ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 pesos | Número del día $ 0.04 cts.
Por seis meses 5.50 | Número atrasado 0.10
Por un año 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes en París—Señores Mayence, Favre y Cía. rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 16 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,600

Almanaque

Hoy miércoles 16—Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.
Van 133 días transcurridos, faltando 232 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.
Luna llena (3er. día)

EL SIGLO

Algo más sobre impuestos

A las observaciones que hemos hecho al proyecto de impuestos internos de consumo, que discute en estos momentos la Cámara de Diputados vamos á agregar otras que aunque no son fundamentales, ofrecen importancia del doble punto de vista de los intereses del fisco y de los intereses del comercio.

Establece el referido proyecto, que los vinos comunes, cuando tengan mas de 50 ‰ de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, incluyendo el azúcar reductor pagarán un centésimo por cada cinco gramos ó fraccion de exceso, y por litro.

Nada habría que decir contra este derecho, si el rubro de vinos comunes, no fuera como lo es excesivamente amplio en nuestra clasificacion aduanera. Los vinos comunes, que tienen mas de cincuenta gramos de extracto seco, son efectivamente conservas destinadas á la fabricacion artificial, que perjudican á la renta, al importador y al viticultor nacional.

Pero, las tarifas consideran como comunes, vinos que en realidad son finos ó entrefinos, como el marsala, el garnacha, el moscato y los mistelas y estos vinos contienen una cantidad tal de extracto seco, que en adelante no podrían traerse al país, con perjuicio del consumo y de la renta sobre todo.

De varios certificados de análisis, que tenemos á la vista, resulta lo siguiente:

Vino garnacha: extracto seco, 161.75 por mil; azúcar reductor, 142.75 tambien por mil;

Vino garnacha: extracto seco 146 por mil; azúcar reductor 111.10 por mil; extracto real 35.90 por mil.

Vino marsala: extracto á 100°, por mil 58 252; azúcar reductor por mil 31.520; extracto reducido 24.732.

Vino moscato: extracto á 100 grados por mil 229 001; azúcar reductor, por mil 204 902; extracto reducido 25 099.

Por vía de explicacion, haremos presente que en el extracto seco, que figura en primer término en los análisis que preceden, está englobado el azúcar reductor; y que es indispensable rebajar este último del primero, para obtener el extracto reducido ó efectivo.

Ya hemos visto sin embargo, que el proyecto de ley manda incluir el azúcar reductor; y que en consecuencia es la cifra total, ó sea la que figura en primer término, la que debe servir de base para la recaudacion del impuesto.

Aplicando estos principios al nuevo impuesto, tendremos que el vino garnacha de 161 75 por mil de extracto, incluido el azúcar reductor, pagará sobre el límite tolerado de 50 gramos, alrededor de veintidos centésimos y medio, que agregados á los siete centésimos del derecho de importacion vigente, elevan el impuesto á cerca de 30 centésimos por litro; y que el vino moscato de 229.001 gramos de extracto, deberá pagar por iguales conceptos, cerca de 43 centésimos por litro.

Entretanto, los vinos finos, como el Oporto y el Jerez, pagan dentro de las tarifas vigentes 31 centésimos por litro, cuota casi igual á la que tendrá que pagar el garnacha y muy inferior á la que pagará el moscato.

El marsala no tiene tanto extracto, pero como, en cambio, es de muy alta graduacion alcohólica, desde que tiene alrededor de veinte grados centesimales, abonará sobre el límite total de 16 grados de alcohol, alrededor de cuatro centésimos.

Si estos vinos, no se excluyen de los comunes, creándose con ellos una categoría de entrefinos, será imposible su importacion y entonces el fisco no percibirá la renta que actualmente tiene.

Mientras se grava el extracto en esa forma, con el propósito de limitar la fabricacion artificial de vinos, se han descuidado algunos otros elementos destinados á impulsar fuertemente su fabricacion, tales como las pasas de uva, la glucosa y los mismos azúcares brutos, que podrían sufrir sin inconveniente un recargo del impuesto.

Con relacion á los azúcares, se dirá que el proyecto establece la cuota de un centésimo á los de procedencia extranjera, exceptuando los azúcares brutos destinados á la refinacion nacional; y que en consecuencia, los azúcares brutos que utilizan nuestros fabricantes de vinos artificiales, tendrán que pagar á razon de un centésimo por kilo, exactamente como los refinados. Pero, desde que se ha tratado de defender el fisco y el comercio introductor y de proteger al viticultor nacional, parecería lógico gravar con una cuota mas fuerte los azúcares brutos que no vayan á las refinerías, sinó al otro destino obligado, que es el de la fabricacion de vinos.

Las pasas de uva, que se importan en bolsas y la glucosa, se destinan tambien casi exclusivamente á la elaboracion de vinos y se encuentra en el mismo caso que el azúcar.

Y ya que de azúcares hablamos, convendría aprovechar la oportunidad que ofrece la nueva ley, para restablecer en la aduana la tara del 10 o/o que antes existía y cuya supresion, segun lo hemos demostrado antes de ahora, ha ocasionado la transformacion del envase, con evidentes perjuicios para el consumo. Gravado el peso bruto como sucede hoy, tiene que eliminarse la barrica, que es pesada y darse preferencia á la bolsa ó saco.

Poniendo al día los datos que publicamos vez pasada, diremos que de la inspeccion practicada por las compañías de seguros, resulta que durante el año próximo pasado, se importaron de ultramar 1:593 800 kilos de azúcar en 15 928 sacos; de cuya última cifra hubo 9.744 sacos averiados y que en los cuatro y medio meses corridos del presente año, la importacion, es de 35.438 sacos con 3:513 800 kilos, siendo averiados 19.059 sacos con 1:905 900 kilos.

La higiene reclama el restablecimiento de la tara y ningun inconveniente habria en someterse á ella en este renglon importantísimo del consumo.

EN LOS MINISTERIOS

Justa peticion

Por intermedio del señor Gonzalez Roca, representante del departamento de Soriano, será entregada hoy, la siguiente peticion, firmada por todos los comerciantes de la Villa de Dolores:

Al Excmo. señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez.—Excmo. señor: Los que suscriben, comerciantes é industriales, de la Villa de Dolores, haciendo uso del derecho de peticion que las Leyes les acuerdan, solicitan del señor ministro quiera ordenar se practique un nuevo dragaje en el Rio San Salvador, que haga posible la entrada al puerto de los buques de pequeño calado de que se sirve este comercio para sus operaciones con la capital de la República.

Las proporciones extraordinarias de la última creciente del río, ha producido arrastres de consideracion interceptando casi por completo el canal de entrada al puerto, y destruyendo los trabajos de dragaje que anteriormente se habían practicado.

Este pueblo no tiene otra vía de trasporte para sus productos y de introduccion de las mercaderías que consume, que el rio San Salvador, lo que hará comprender á V. E. la urgencia que existe y la importancia que tiene para esta poblacion, el que el Superior Gobierno ordene los trabajos que solicitamos, que por otra parte no son de consideracion, pues se trata de un pequeño banco que en muy poco tiempo será dragado.

En el corriente mes debe establecerse un vapor que combinará con las Mensajerías Fluviales, produciendo esa importante mejora un cambio completo favorabilísimo en nuestras vias de comunicacion; pues bien, Excmo. Señor, ese servicio regular y rápido del que tantos beneficios espera esta poblacion, puede ser imposible si el Superior Gobierno no atiende con la premura que el caso lo exije esta solicitud.

El ilustrado criterio de V. E. suplirá las demas razones que podríamos aducir en pró de ese petitorio, cuya justicia es evidente, y que confiamos apoyará V. E. eficazmente ante el Superior Gobierno.»—Dios guarde á V. E. muchos años.

Gabino Cimadevilla, Simon Ibarguren, Santiago Negro, Mariano Aldaya é hijo, Felipe Storni, Doroteo A. Velez, Leopoldo Hirschy, Ambrosio Pelleti, Pedro E Barindelli y Ca., Antonio Sanguinetti, Juan Trivilloni, Santiago Donadio, Pedro Simona, Francisco J. Maiztegui, Ernesto Piazze, Enrique Lescarbourá, José Lafranchi, Paseyro y Podestá, Pendola y Alimundi, Felipe Pendola, Risso y Olesga, Manuel Rastreri, Alimundi y Pagés, Arzalluz Hns., Gil B. Massitta, Manuel Solari. Pablo J. Estol, José Mazzolini Hns., Elías Llapor, Luis Toscani, Giglioni y Ca., Ramon Luaces, Juan T. Ballefin, Rafael P. Lema, José R. Iglesias, Juan Bontti, Francisco Carboni, Lyonet y Gravier, Juan Pezzi, Serafín Alimundi, Manuel Azarian, Angel Bastreri, José B. Ramirez, Santiago Anselmi, Bautista Cianchini, Timoteo Ramospé, Juan A. Borca. Daniel Lastreti, Arturo Malacria, Francisco V. Garibaldi.

Invitacion para un congreso

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido por intermedio de la Legacion Francesa una invitacion del gobierno de Francia al gobierno del Uruguay, para que haga representar al país en el Congreso Complementario de Higiene que se efectuará en París en Agosto próximo.

Ese congreso tendrá por objeto establecer la estadística y nomenclatura de la mortalidad en general y de las causas que la determinan.

Pedido de fondos

La Junta Electoral de Paysandú se ha dirigido al ministro de Gobierno dándole cuenta de la inversion de los fondos recibidos para el desempeño del cometido que le atribuye la ley, y acompañando los comprobantes respectivos.

Estando agotados aquellos fondos, solicita la suma de 200 pesos para continuar haciendo frente á los gastos que se produzcan por la misma razon.

Empréstito municipal

La Junta se ha dirigido al Ministerio de Gobierno por medio de una nota solicitando el pronto despacho del expediente de la negociacion del empréstito municipal y su servicio.

A ese expediente acompañaba el estado que formuló la Contaduría de la Junta respecto del cálculo de recursos y gastos de la corporacion municipal en los períodos del 99-900 y 900-901.

Como se sabe, la Junta se preocupa de regularizar su situacion financiera en el año entrante, para cuyo tiempo debe cumplir obligaciones relacionadas con el empréstito que le traerán desequilibrios.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que la Oficina de Crédito Público ha emitido en el día de ayer sobre el Banco de la República, donde están depositados los fondos respectivos, bonos por valor de pesos 1 777,67, correspondiente á un capital de 43.240 libras esterlinas, por concepto de servicio de los intereses de 33° trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento de Artillería, Consejo Nacional de Higiene, Oficina de patentes de privilegios é invenciones, Estudios del puerto, Control de ferrocarriles. Archivo administrativo, Oficina de canje, Asistencia domiciliaria, Escribanía de Gobierno Juzgados Letrados Departamentales de campaña, Cañonera nacional General Suarez y Cañonera nacional General Rivera.

Estos pagos representan un egreso total de 20.126 pesos.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el día de ayer depositó en el Banco de la República, á la órden de las Juntas E. Administrativas de campaña, la suma de pesos 3.242,89, procedente del exceso de la contribucion inmobiliaria y destinada á mejoras en la vialidad del interior, conforme á la ley de la materia.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el día 14 del corriente ha recaudado 582,50 pesos de patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 587.312,76 y pesos 112 60 por contribucion inmobiliaria cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 809 897,61.

Esta cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion pesos 778.130,43, por consignaciones pesos 26 817,21 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 4.950.

El jefe político de Artigas

El coronel Gonzalez, jefe político de Artigas, ha enviado al P. E. una extensa nota dándole cuenta de las observaciones que ha hecho durante la última recorrida que efectuó en el departamento que administra.

Manifiesta que, acompañado del agrimensor Amaro H. Cabrera, de la Inspeccion T. Regional núm. 2, tuvo oportunidad de apreciar las obras que se hacen en el Paso de Macedo del arroyo Catalan Grande.

Se ha procedido al destalamiento de ochenta metros de bosque en la márgen derecha de dicho arroyo, practicando un desmonte que mide 136 metros de extension contando la parte que da acceso al arroyo, 3 metros 80 centímetros de altura por 12 metros de ancho y además los taludes y canaletas de desagüe.

El terraplen que constituye el pavimento del camino tiene una extension de 150 metros balastrada.

En la márgen izquierda del arroyo se ha operado un desmonte de 300 metros cúbicos con un ancho y largo de 40 metros. La obra medirá mas de 400 metros y, crée el coronel Gonzalez que estará terminada dentro de 15 días mas.

Manifiesta tambien el jefe político de Artigas que el personal ocupado en estas obras está bien dirigido con una administracion y órden admirables. La mayor parte de él se compone de elemento nacional perfectamente dispuesto.

El agrimensor Cabrera en esos momentos termina varias alcantarillas, utilizando la piedra de una cantera que existe á media legua de las obras.

Además, el referido coronel Gonzalez ha visitado varias escuelas de su departamento, y preocupándose de la instruccion pública, quiso cerciorarse del resultado de una circular que hace tiempo dirijió á los comisarios seccionales en el sentido de que influyeran entre los vecinos á fin de que el mayor número de niños recibían instruccion.

Acompañado del inspector de Escuelas, señor Manuel Lúgaro, visitó las escuelas rurales 4 9. 8, 12 y 24—las que le produjeron buena impresion en cuanto á la organizacion interna.

Los edificios escolares no reunen las condiciones requeridas, pero, la Comision é Inspeccion Departamental se ha preocupado, muchas veces, de subsanar esos inconvenientes solicitando el concurso de la Direccion G. de Instruccion Pública y gestionando de los representantes del departamento un rubro para la construccion de edificios escolares en el presupuesto á sancionarse.

Manifiesta el jefe político la necesidad de la creacion de nuevas escuelas, para escalonarlas en la frontera, de manera que ellas sean un baluarte opuesto á un idioma y á costumbres extrañas á nuestra nacionalidad.

El coronel Gonzalez, en esta nota, manifiesta el propósito de visitar las veinte y cuatro escuelas públicas que funcionan en el departamento.

El Mensaje sobre reforma escolar

El ministro de Fomento termina en estos momentos la exposicion con que acompañará al Cuerpo Legislativo, el proyecto de reforma escolar.

Todos esos antecedentes serán elevados á aquel alto Cuerpo á fines de esta semana.

El asunto de las Mensajerías Fluviales

Parece que el importante asunto relativo á la compañía de navegacion «Mensajerías Fluviales», que tramita ante el Juzgado de Hacienda y que arranca de la denuncia concerniente á la testamentaría del señor don Saturnino Ribes, se encuentra en vísperas de entrar en una nueva fase, la cual no es difícil que entrañe su solucion definitiva.

El señor fiscal de Hacienda, doctor don Ezequiel Garzon, ha pedido un comparendo de todos los interesados en la cuestion, con el objeto, segun se cree, de buscar una componenda de comun acuerdo.

Dicho comparendo se efectuará en el despacho del señor ministro de Hacienda, quien ha fijado para ello las 3 de la tarde del día de hoy.

Pidiendo reconsideracion

La gerencia del tranvía al Reducto se ha presentado al Ministerio de Hacienda pidiendo reconsideracion de la providencia recaida en la solicitud con la cual se gestionaba exoneracion de derechos aduaneros para algunos kilómetros de rieles y otros materiales destinados á refaccionar las líneas de dicho tranvía.

Como se recordará, la providencia aludida y que publicamos oportunamente, denegaba la exoneracion, fundándose en lo dispuesto por la ley de la materia, la cual en su texto se refiere tan solo á los materiales destinados á la construccion de los tranvías y no á sus refacciones ó conservacion.

El doctor Dufort y Alvarez ha pedido todos los antecedentes del asunto para reiterar su estudio y, segun todas probabilidades, dictará resolucion definitiva dentro de la presente semana.

Los techos del Banco de la República

El Departamento Nacional de Ingenieros ha aprobado los planos presentados por el Directorio del Banco de la República para la refaccion de los techos del edificio de propiedad nacional en el que háliase instalada aquella institucion de crédito, y ha devuelto el expediente respectivo, por el conducto del Ministerio de Fomento, al de Hacienda.

Como ya dijimos en otra oportunidad, tales refacciones se van á realizar hasta la suma de 5.000 pesos por cuenta del Estado, á descontarse con los alquileres que devenga el edificio de la referencia, y hasta alcanzar el total de los gastos por cuenta del Banco de la República

El asunto ahora se encuentra á resolucion del señor Ministro de Hacienda.

Transposicion en el presupuesto

El Ministerio de Guerra y Marina pasó ayer al de Hacienda una nota imponiéndole de que, conforme con el artículo 5.o de la ley de presupuesto y con las consideraciones formuladas por la Contaduría General del Estado, el Gobierno ha resuelto que las sumas por concepto de alquiler y reparacion de cuarteles las cuales puedan exceder en el presente ejercicio económico de la cantidad acordada por la ley de presupuesto, sean cargadas á la partida asignada por la misma ley á iluminacion de faros que existe sobrante.

El tranvía á la Union

Despues de tomar razon, la Contaduría General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por la Direccion municipal de Rodados de Montevideo con motivo de la nueva concesion por término de 25 años otorgada á favor de la Empresa del tranvía á la Union y Maroñas.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy el asunto á la Junta E. Administrativa por el conducto del Ministerio de Gobierno.

Las carretillas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en su informe relativo al proyecto de ley de rodados para el departamento de la capital y el próximo ejercicio económico, ha resuelto aconsejar que se modifique el artículo el cual prohibe en absoluto así la construccion como la refaccion de las carretillas.

Dicha modificacion consiste en que la prohibicion queda limitada tan solo á la construccion, dejándose plena libertad para refaccionar *ad libitum* los vehículos nombrados.

Si no estamos equivocados, la Comision de Hacienda viene con esto á dejar la puerta abierta á la perpetuacion de las carretillas, por cuanto un mediano refaccionador, reponiendo sucesivamente las partes deterioradas, puede mantener en la circulacion cualquier vehículo por un número indeterminado de años.

Atento, sin duda, á esta consideracion, la ordenanza relativa á la alineacion de las calles prohibe terminantemente cualquier clase de reparaciones en los edificios que excedan de la línea fijada por la Direccion de Obras Municipales.

Cuartel y cárcel de Melo

El presidente de la República firmó ayer la resolucion que ordena se efectúen por administracion las obras del cuartel y cárcel á construirse en la villa de Melo en vista del resultado negativo de los llamados á propuestas que se han hecho.

Obras de vialidad

El gobierno ha aprobado la 1a. seccion de las obras urgentes en el departamento de Treinta y Tres y que están comprendidas en el camino nacional á Nico Perez.

El plan de esas obras fué formulado por la Inspeccion Técnica Regional núm. 7.

Pago de derechos

El Gobierno ha aprobado las proporciones para el pago de los derechos de Aduana durante los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año, que deberán abonar por los materiales que introduzcan los ferrocarriles Central y Noroeste del Uruguay, formuladas por la oficina de Control, son las siguientes:

Para el Ferrocarril Central—Extension al Norte, «el ocho con ochenta y cinco por ciento»; Extension al Este, «el diecinueve con ochenta y uno por ciento»; Extension al Oeste, «el cinco con diecisiete por ciento».

Total: «el treinta y tres con ochenta y tres por ciento».

Para el Ferrocarril del Noroeste—«El treinta y dos con cuarenta y seis por ciento».

La barra del arroyo de las vacas

La Comision encargada de la conservacion de las obras del arroyo de las Vacas ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de los verdaderos desperfectos causados por los últimos temporales é inundaciones.

Resulta de una inspeccion practicada por el ingeniero Benavides, que los desperfectos no son tan grandes como se creyó en un principio.

El gobierno en vista de los informes autorizará á la Comision para invertir $ 700 de la renta que percibe por derecho de tonelaje, á contar desde el mes de Abril en adelante.

La reparacion de las obras se hará conforme á los planos formulados por el jefe del tren de dragado ingeniero Benavides.

Cédula y pension

Se ha concedido cédula y pension á los hijos menores de la señora Mercedes O. de Arizaga, fallecida en el desempeño del cargo de maestra de la escuela de 2.o grado rural núm. 2 de esta capital.

Directorio del Banco

En los círculos de palacio corría ayer el rumor de haberse pasado por el Ministerio de Hacienda un mensaje al Senado, relacionado con la renovacion parcial del directorio del Banco de la República.

Como es sabido, en el mes que corre se cumple el período que corresponde á los directores señores Manuel Lessa, Eduardo Rolando y Juan Masa.

LAS ENFERMEDADES EN EL GANADO

CON EL SEÑOR BERGÉS

Como el gobierno no ha dado aún á publicidad el informe presentado al Ministerio de Fomento por el veterinario municipal, que envió á campaña, y considerando interesante para nuestros lectores la informacion relativa á ese asunto —de palpitante interés en la actualidad,—un repórter de El Siglo se entrevistó ayer con el señor Bergés, á fin de obtener datos acerca de los resultados de su mision á la campaña, y tambien sobre la enfermedad desarrollada en los ganados.

Despues de una resistencia honrosa, el señor Bergés, que tenía intencion de reservar por el momento sus opiniones al respecto, otorgó á nuestro enviado completos informes acerca de la cuestion.

Extension de la enfermedad

Se ha podido comprobar la existencia de la fiebre aftosa en los departamentos de Florida, Flores, Durazno, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Rio Negro, Treinta y Tres y Cerro Largo y en opinion del señor Bergés, no es difícil, mas bien puede darse como cierto, que actualmente hay peste en toda la República.

Se debe esto á la facilidad de su propagacion que es mucha, pues apenas invadida una hacienda, todos sus animales son atacados rapidamente despues de uno ó mas casos.

Pérdidas que se ocasionan

En concepto de nuestro reportado—y su opinion está suficientemente acreditada,—se han exagerado de una manera pasmosa los perjuicios que puede ocasionar la fiebre aftosa.

La mortandad de animales atacados es en Europa de un 2 á un 5 por mil y en nuestro país se ha presentado la fiebre en forma tan benigna que son contados, á modo de hacer disminuir en mucho aquella proporcion, los casos fatales.

Lo que ha ocurrido ultimamente con algunos estancieros se debe á que sus ganados invadidos por la fiebre aftosa, tenian sobre sí la «tristeza» ó alguna otra enfermedad de caracter grave. Esto ha dado lugar á pérdidas de cierta consideracion; pero que seguramente no deben cargarse al mal nombrado en primer término, sinó á los ya existentes en el país con caracter mas ó menos epidémico.

Los verdaderos perjuicios á que da lugar la fiebre aftosa, no pueden interesarnos en grado tal como ha querido atribuírseles. Su mayor daño consiste en rebajar los ganados, haciendo difícil su repunte; pero como la República no es precisamente una nacion exportadora de ganado las pérdidas por ese concepto se reducirán á la poca cantidad de capones que salían con destino al Brasil y la Argentina.

Mucho más graves son los efectos de la *tristeza*. Esta ocasiona una pérdida que pueda llegar hasta un 70 o/o de los animales atacados, y no ya pérdida por engorde, sinó la muerte.

Además la tristeza vuelve á atacar á los animales que han sufrido la enfermedad, al paso que la fiebre aftosa los deja inmunes por un período que puede llegar á tres años, pero cuya mediana más aproximada alcanza á dos años.

Se debe esto á que el virus de la aftosa no resiste la accion de los antisépticos y es tan débil que solamente los rayos del sol pueden hacer que desaparezcan del campo, cosa que no sucede con el gérmen de la *tristeza*.

La enfermedad y su tratamiento

El período evolutivo de la fiebre aftosa tiene una duracion media de 8 días y casi siempre no hace sinó enflaquecer al animal.

La curacion es sencilla habiéndose obtenido en la campaña excelentes resultados con el agua avinagrada en una proporcion de 20 o/o, siempre, se entiende, que se emplee un vinagre suficientemente fuerte para hacer la solucion.

La sal dá tambien muy buen resultado en curaciones de las llagas que se producen en las quijadas y lengua de los animales, como asimismo los ácidos clorhídrico y sulfúrico, en soluciones de 5 o/o y la creolina al 3 o/o.

Trasmisibilidad al hombre

La aftosa no es trasmisible al hombre por la sencilla razon de que éste resiste muy bien al virus.

Sin embargo, se producen casos debidos á la ingerencia de leche cruda, manteca ó á estar lastimadas las manos de los que faenan un animal atacado.

Como el virus de la fiebre es sumamente débil no resiste la menor cocion, desapareciendo fácilmente en la leche hervida ó en la manteca usada en vez de aceite para las comidas. Puede haber peligro usando, tal como se vende, este último alimento y una abstencion prudente no estaría de mas.

Lo que sí puede comerse con entera confianza es la carne. Solo en el período febril de la enfermedad puede llegar á no ser inmune, pero, aparte de que nadie come carne cruda, los animales faenados en esas condiciones son decomisados en su totalidad, al paso que para los otros basta con prohibir la venta de las cabezas y las patas, donde reside la enfermedad.

Conclusiones

A los informes que anteceden, agregó el señor Bergés los siguientes:

Hay sobre todo que vigilar de una manera estricta los tambos, para impedir que se venda leche de animales enfermos.

Esta vigilancia puede y debe extenderse á los lecherías que diariamente remiten sus productos á la capital y que no se habrán escapado del contagio, porque es eso imposible.

Ya aquí en la capital se han producido varios casos en diversos tambos y es necesario prevenir formalmente al público de que está en su bien abstenerse de tomar leche cruda.

Esta prevencion debe hacerla la prensa y tambien las autoridades, porque es posible, aun cuando los agentes de salubridad fueran otros tantos Argos, que se produzcan casos que escaparían á su vigilancia y entonces las consecuencias podrían ser sérias, cuando con una sencilla precaucion todo puede arreglarse fácilmente.

La carne puede se comerse sin temor alguno en la capital y toca á la prudencia de las personas que carnean en campaña tomar sus precauciones que se reducen á dar una satisfactoria coccion á los alimentos, pues como no disponen de veterinarios que examinen previamente al animal para comprobar el período de mal porque atraviesa, estarían expuestos,—por mas que la contingencia sea dificilísima,—á contagiarse la enfermedad.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de cuarenta y un diputado, declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 3 y 50 p. m.—La barra se halla bastante concurrida.

Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Don Félix Olivera y Ca. solicitan el pronto despacho de su propuesta sobre instalacion de un faro flotante en el Banco Inglés, y boyas automáticas, acompañando un memorandum sobre las referidas obras.—Fomento.

—Doña Nicolasa B. de Moneo viuda del expracticante de cirujía y medicina don Miguel Moneo, solicita pension.—Peticiones.

La interpelacion

Invítasé á entrar á sala al señor ministro de la Guerra general Callorda, quien concurre con el objeto de dar las explicaciones solicitadas por el diputado Pereda, relativas á las denuncias hechas por la prensa, con motivo de hallarse sirviendo varios ciudadanos contra su voluntad en el regimiento 2.o de caballería.

Pide la vénia de la Cámara el señor ministro para dar lectura de los informes que trae escritos, y siéndole concedida, el señor Secretario lee el siguiente memorandum y los documentos de que en él se hace mencion.

MEMORANDUM

El gobierno no ha recibido órden judicial para dar su baja del Regimiento 2.o de Caballería á Francisco Rodriguez y otros ciudadanos, como se asevera en la mocion formulada por el señor diputado Pereda.

Indudablemente, hay una confusion en ello, ó se dá un alcance que jurídicamente no tiene á la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra Permanente con fecha 30 de Enero del corriente año (documento número 1), en la causa seguida á algunos paisanos, Francisco Rodriguez y varios soldados del mencionado Regimiento 2.o de Caballería.

En esta causa, no se trataba de la baja de esos soldados, sino de la querella interpuesta por el señor jefe del regimiento, contra esos paisanos por ser autores de la infraccion señalada en el artículo 923 del Código Militar, y prevista en el artículo 134 del Código Penal; y contra los soldados, por falta de disciplina mencionada en el inciso 5° del artículo 958 del Código, y primera parte del artículo 923.

La sentencia dá por compurgada la falta con el tiempo de detencion preventiva sufrida, tanto para los paisanos, como para los soldados y dispone su completa libertad en cuanto se refiere al juicio seguido pero no «ordena la baja de los militares» y por consiguiente el gobierno no ha desacatado ningun mandato judicial.

Y se comprende perfectamente que no dispusiera la baja desde que la causa, no se siguió para comprobar si eran voluntarios ó involuntarios sino para resolver la denuncia hecha por el señor jefe del regimiento respecto de las infracciones penadas por el Código Militar—mientras que el juicio para esclarecer la condicion en que servían y obtener su liberacion del servicio fué iniciada por el señor agente fiscal del Durazno por la vía civil ante el Juzgado Letrado de aquel departamento y aún no ha sido fallado como se comprueba por oficio pasado por el señor juez al Ministerio de la Guerra con fecha 3 de Marzo (documento número 2).

Es decir, un mes despues de la sentencia del Consejo de Guerra Permanente y en cuyo oficio se solicitaba se informara en qué condiciones prestaban servicios militares en el regimiento 2.o de caballería los mismos soldados. Si el señor juez hubiera entendido que la sentencia del Consejo de Guerra ordenaba la baja no habría requerido informes para seguir la sustanciacion de la causa civil que hubiera reclamado el cumplimiento del mandato.

Como se vé por la sentencia del Consejo de Guerra Permanente en su 5.o resultando, no ha sido constatado en autos que los soldados aludidos hubieran solicitado su baja, y de consiguiente el Consejo que funda su condena en la imposicion de deberes militares cometida, mal podía acordar la baja cuando pena la falsedad en que se ha incurrido.

Tanto el Supremo Tribunal Militar, como el de Apelaciones y el Consejo de Guerra Permanente, usan indistintamente en sus sentencias el término: *libertad, libertad inmediata, libertad completa*. Se comprueba esta aseveracion, con las diversas comunicaciones que obran en el archivo del ministerio de Guerra y Marina, y las dos sentencias que exhibo (documentos números 3 y 4) como testimonio, recaídas en otras causas, consignan la misma fórmula de *libertad completa*, que emplea el Consejo de Guerra en el juicio que es materia de estas explicaciones, y sin embargo, nadie ha entendido que ella implicaba la baja.

Estos testimonios comprueban acabadamente que la justicia militar usa ese término, pero siempre concretándolo á la prision que se sufre por causa del proceso instaurado, y sin dar el alcance periódico que se ha pretendido por el señor diputado Pereda.

La «libertad completa», dispuesta por el Consejo de Guerra, fué mandada cumplir por el Gobierno, el mismo día que el Supremo Tribunal Militar la ordenó (documento núm. 5), pasando al efecto al Estado Mayor General la nota que se acompaña.

De manera, pues, que la intervencion legal que el Gobierno debía tener y tuvo en el asunto, fué cumplir, de acuerdo con el mandato judicial, sin demora de ninguna especie.

Ha procedido el Gobierno de un modo tan correcto y fuera de censura, que, al recibir el oficio del señor juez letrado del Durazno, pidiendo informes sobre las condiciones en que prestaban servicios en el regimiento 2.o de Caballería, los soldados José Fernandez, Raimundo Piriz, José Laprida, Sebastian Machuca y Bernardo Caches, que formaban parte de los que estuvieron encausados y en conocimiento de que no deseaban continuar prestando sus servicios, dispuso fueran dados de baja, órden que fué cumplida, segun lo comprueban las notas que bajo los números 6 y 7 se adjuntan.

Creo que estas sencillas, claras y terminantes explicaciones, llevarán al espíritu del señor diputado Pereda el convencimiento de que, el Gobierno ha cumplido fielmente los mandatos legales.

No satisfacen las explicaciones

El diputado Pereda, autor de la mocion que motiva el pedido de explicaciones, declara que la exposicion del señor Ministro y documentos que adjunta, lejos de destruir las denuncias hechas por la prensa, las ratifican. Considera que esa exposicion es contraproducente para la causa que el señor Ministro viene á sostener.

De esos documentos se evidencia que el P. E. ha desconocido la secuela del juicio, pero despues se manifestó por entendido y concluyó por decir que han sido puestos en libertad varios ciudadanos por solicitar su baja, pero no los demás, por no haberlo pedido; y en autos consta lo contrario.

Juzga que se desprende de la sentencia del Consejo de Guerra, que existen en un departamento ciudadanos procesados que han pedido su baja al jefe del cuerpo, y que jamás ha sido concedida, lo que quiere decir que permanecen en ese cuerpo contra su voluntad y contra lo dispuesto por el Código Militar.

El orador combate enérgicamente el sistema de la leva y de la caza del hombre, proclamando la necesidad de reaccionar contra ésta sistema á fin de que sean un hecho las garantías individuales. Prefiere, como ciudadano, que desaparezcan los batallones, antes de tenerlos compuestos por esclavos.

Termina proponiendo se pase una minuta de comunicacion, expresando el agrado con que la H. Cámara vería que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de la Guerra, ordenase á los jefes de cuerpos de líneas, la baja inmediata de todos aquellos ciudadanos que presten servicios contra lo dispuesto en el art. 9.o del Código Militar.

Defensa de las doctrinas del Ejecutivo

El doctor Espalter opina que las explicaciones dadas por el señor ministro, ponen en claro los hechos fundamentales de la mocion del señor Pereda, y á la luz de esa exposicion se vé lo poco fundado y falta de colorido de razon que aquella mocion tenía.

Sostiene que el diputado Pereda ha variado los términos de la mocion hecha en la sesion anterior, convirtiéndola en otra cosa completamente distinta

El propósito del señor Pereda era buscar el cumplimiento de una sentencia judicial, contra la cual suponía que el Poder Ejecutivo se había alzado; pero hoy, despues de las explicaciones del señor ministro, pasa como sobre áscuas, por el hecho capital de su mocion, y en lugar de darle vigor, de consolidarla, hace una tirada romántica sobre la situacion desgraciada de los ciudadanos en los cuarteles; lo que está muy elocuente, pero no lleva al ánimo el convencimiento de la razon y justicia de su mocion.

Afirma el orador que no se trata de ciudadanos que estén sirviendo contra su voluntad, pues tienen contratas hechas. Que la sentencia del Consejo de Guerra no ha sido desobedecida por el P. E. ni por ningun funcionario dependiente de éste, y que ese poder nunca ha autorizado la violacion de la libertad personal en el mas mísero, en el mas modesto de los habitantes del país; por el contrario, se ha hecho un deber en abrir las puertas de los cuarteles para que salgan los que sirven contra su voluntad.

Le parece que reconociendo esto último el señor Pereda, debería retirar su mocion, y en caso de no hacerlo, la Cámara debe rechazarla, conceptuando que la mocion que armoniza con las explicaciones del señor ministro, sería la siguiente: Oidas las explicaciones del señor ministro de la Guerra, la Cámara pasa á la órden del día.

Aplazamiento de la cuestion

Opina el doctor Palomeque que es necesario aplazar el debate de ese asunto, para que la Cámara con el expediente á la vista pueda resolver con conocimiento de causa,—ésto, sin poner en duda la palabra del señor ministro—pues se trata de un asunto que afecta las garantías de la libertad individual.

Entra el orador á analizar las irregularidades del proceso, y llega á la conclusion de que los ciudadanos de que se trata no han hecho contrata ante ninguna autoridad para prestar servicios militares. Por esas razones, insiste en la necesidad de que se remita el sumario, y sea pasado á la comision respectiva, para que una vez que ésta se expida pueda tratar la Cámara el asunto.

Manifiesta que hay en los cuerpos ciudadanos que sirven contra su voluntad, y que el señor ministro lo sabe perfectamente, por que mas de un caso, cuando se le ha ido á pedir la libertad de esas personas, reconociendo la justicia de la solicitud, ha dicho: «Cuando tenga hombres con que reponer los que han de ponerse en libertad, entonces se hará».

Dice que se ha querido presentar como un modelo de respeto á la libertad individual al actual Gobierno, y bueno es que ya que en el Parlamento se ha dicho, se haga conocer el reverso de la medalla.

El gobierno á quien es necesario desde allí hablar con toda sinceridad,—puesto que en el fondo todos sirven la misma situacion y á fin de prestigiarlo, por que con ello se prestigia la propia Asamblea—sea por su propia idiosincracia, debido al medio en que se ha movido y agitado, á los ejemplos que se le han presentado durante su vida pública, á los últimos acontecimientos políticos que le entregaron la suma del poder público durante un año, á la costumbre de éste último año; no ha podido salir de esa atmósfera, y día á día no solo no ha respetado garantías individuales, sinó que ha ido hasta los centros científicos.

Pregunta; ¿no vemos todos los días la existencia de hombres sirviendo contra su voluntad en los cuarteles? ¿denuncias de que á los ciudadanos se llevan presos por el solo hecho de hablar de política en las calles de la ciudad, ó llevados por usar armas?

No hace cargos al gobierno, contesta á lo manifestado por el doctor Espalter; á la historia le tocará decir si fué un modelo el gobierno actual. Diciendo eso, es amigo de él, y ahí encuentra bien aquello de *porque te quiero te aporreo*.

El juicio político

Se opone el doctor Blengio Rocca á la mocion del señor Pereda, por creer que es pedir al P. E. que se cumplan las leyes, y que ésto lo haga una rama del Poder Legislativo, es absurdo. En ese caso el Cuerpo Legislativo tiene un recurso: es el juicio político.

En cambio, está de acuerdo con la mocion del doctor Espalter, y le prestará su voto.

Sin solucion

El doctor Sienra Carranza pide al señor ministro datos respecto del señor Rodriguez, uno de los ciudadanos que se dice presta servicios contra su voluntad. Desea saber si se encuentra efectivamente en el cuartel del 2.o, y por qué circunstancias.

Hace mocion al mismo tiempo y es aprobada, para que se prorrogue la sesion hasta oir esos informes del señor ministro. Este pasa unos documentos á la mesa y se leen. Ellos se refieren á la forma de ingreso del señor Francisco Rodriguez al 2.o de caballería, su desercion y presentacion al 2.o de cazadores, y la remision de este cuerpo al primero.

No fué para mas el acto.

SECCION MILITAR

Los emplazados—El asunto de los jefes y oficiales emplazados por la justicia militar, ha tenido la siguiente resolucion en el Consejo de Guerra Permanente:

Que queden en suspenso las gracias, exenciones y privilegios que sus despachos acuerdan á esos jefes y oficiales, hasta que se presenten á deducir sus derechos como corresponde.

Proyecto de polígono—El Jefe del Estado Mayor ha designado á los ingenieros teniente 1.o don José Chiappara y teniente 2.o don Silvestre Mato, para que procedan á formular un proyecto de polígono de tiro para armas portátiles, en la propiedad fiscal de Punta Brava, así como de las instalaciones necesarias para alojar cien hombres.

La falta de terreno no permite que ese polígono sirva tambien para ejercicios de artillería, y debe buscarse un paraje apropiado para éstos, cuya necesidad ha quedado demostrada en la contienda civil de 1897 y motin del 4 de Julio de 1898.

Lo de la estancia de Villar—En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Guerra Permanente, se tomó en consideracion el sumario instruido con motivo del atropello realizado por una comision del regimiento 1.o de Caballería que penetró á la estancia del general de brigada don José Villar, en busca de desertores, á mediados de Febrero de este año.

Se dió lectura de las declaraciones, así como de la vista fiscal, que acusa de incorrecciones graves al capitan Saturnino Calo, que mandaba la citada comision, opinando que esa falta debe ser castigada seriamente por la vía administrativa, por lo que ella importa y para evitar su repeticion.

El Consejo resolvió pasar el asunto á estudio de los señores conjueces, en el órden acostumbrado.

Revista de comisario—Ayer á primera hora el jefe del Estado Mayor pasó revista de presente á todos los cuerpos de la guarnicion, llevando de comisario al que lo es de guerra don Ignacio Rivas, de interventor al teniente coronel don Venancio G. Etcheverry y de ayudante al sargento mayor don Leonardo Arias.

Causa Pigurina—En el vapor Triton regresaron del Salto el juez militar de instruccion de primer turno, coronel don Juan M. Villar, su secretario sargento mayor don Antonio Simoné García y el encausado coronel don Attilio P. Pigurina.

El juez tomó en aquella ciudad cinco nuevas declaraciones y celebró dos careos.

El coronel Pigurina nombró defensor, para asistir á esas audiencias, al doctor Juan Gadea.

Hojas de servicios—La 1.a seccion del Estado Mayor redactó las hojas de servicios, hechos y conducta de los jefes y oficiales del regimiento 1.o de caballería las que han sido remitidas á su destino, por intermedio de la Comandancia General de Fronteras, en virtud de que en la mayoría de dicho cuerpo no se hallaba organizado ese servicio, segun así lo expuso por nota el jefe del mismo al Estado Mayor.

Causa de Armas—El defensor del ex-soldado del batallon 3.o de cazadores Celestino de Armas, presentó ayer al Consejo de Guerra Permanente un escrito apelando de la sentencia que condenó á su defendido á la pena de quince meses de prision y debiendo una vez cumplida ésta ser puesto á disposicion de las autoridades militares correspondientes, á los efectos de la contrata celebrada por el encausado para servir tres años en el referido cuerpo.

El defensor considera excesiva la pena impuesta, pues el delito de desercion de que se acusa al procesado, tiene su justificacion en los castigos indebidos que se le aplicaban sin motivo alguno y en el hecho de haberle descontado el jefe su prima de enganche para darlo de baja, cosa que luego no cumplió.

Por otra parte, Celestino de Armas ya no figura como soldado en el 3.o de cazadores, pues con fecha 9 de Febrero del corriente año, se le dió de baja, motivo por el cual no puede obligarsele á cumplir una contrata que no existe.

El Consejo de Guerra resolvió ayer mismo conceder el recurso de apelacion interpuesto.

Militares llegados—Con procedencia de Minas llegó ayer el teniente coronel Pedro Abadí, y de Santa Lucía el capitan Domingo Romero.

Un escrito de Palomeque—En un escrito presentado por el doctor don Alberto Palomeque, relativo al sumario por tentativa de soborno en el regimiento 2.o de Caballería, el Consejo de Guerra resolvió su devolucion por no estar en forma.

Cédula de inválido—El Ministerio de la Guerra y Marina ha concedido cédula y pension al sargento 1.o de inválidos Juan García

Denuncia archivada—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, decretó el archivo de la denuncia de Guillermo Clutow, con respecto á un soldado que se decía prestaba servicios contra su voluntad en el batallon 4.o de Cazadores.

Ese soldado había obtenido su baja antes de la denuncia.

Solicitudes en trámite—La 5a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex-sargento 2.o Cayetano Romero, por premio de constancia; al ministerio.

—Sargento mayor Pedro Festa, por abono de haberes; al ministerio.

—Menor de ayudante mayor doña Jacinta Villademoros, por abono de haberes; á informe de la 4.a seccion.

—Teniente coronel don Angel T. Bálsamo, por licencia para Europa; al interesado.

—Soldado de inválidos. Natalio Godoy, por abono de haberes; al habilitado.

ECOS SOCIALES

Damos á continuacion la nómina de los nuevos adherentes al banquete que se ofrecerá al doctor Francisco Socca el sábado próximo:

Doctor José Martirené, señores Juan F. Delgado, Zenon de Tezanos, doctor Alfredo Giribaldi, doctor José Manginon, señor Alberto Calamet, señor Vicente Adami, doctor Enrique Pouey, doctor Juan B Bado, señor Angel G. Maggiolo, doctor Enrique Figari, señor José Negratti, señor E. Escande, señor L. de Leon. doctor Luis B. Crocco, señor J. Lago, doctor Alberto Enamorado, señor Federico Costa, señor C. Sagaqués Lago.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Rotisserie Lanata donde se encuentra el registro.

. El doctor Juan Testasecca ha pasado tarjeta á sus relaciones pidiendo órdenes para Europa.

. Vimos anoche en San Felipe á las familias: Acosta y Lara, Perez Martinez, Sacarello, Montaldo, Christophersen, Ungo, Pacheco, Scosería, Ríos Lara, Rodriguez (J. M.) Mayer, Saavedra.

. Circulan invitaciones para asistir á la ceremonia religiosa del enlace de Juan Antonio Sienra con la señorita Sara Miró, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el día 19 del presente, á las 9 p. m.

. Cartas recibidas de Santiago de Chile anuncian la llegada á aquella capital procedente del Japon, del señor Javier Larrain Irarrazabal y su esposa nuestra compatriota Ema Castro de Larrain. El señor Larrain, como es sabido, desempeña aun el cargo de secretario de la legacion de Chile entre nosotros y no sería difícil que volviera á radicarse aquí muy en breve.

. Tuvo lugar en el establecimiento de música de Mousqués el tercer ensayo de la marcha Heroica de Sain Saenz que ejecutarán á ocho pianos diez y seis señoritas.

De la Comision de señoras asistieron al ensayo las siguientes:

Luisa Acevedo de Blanco, Ema Regules de Larena, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Berna del Castillo de Cabrera, Josefa Perez de Salvañach, Panchita Balgrano de Vaeza Ocampo, Bernabela H. de Herrera y Reissig y Ventura Lara de Rios Lara.

Las ejecutantes María Eugenia Vaz Ferreira, María y Eloisa Brito del Pino, María Elena Muñoz, María Elena Ponce de Leon, Margarita Trimble, Coca Buela, Adelaida Suarez, Jeimy Spangenberg, Ema Lerena, Elvira Pereira Pintos, Lola Risso Antuña, Rosa Bouthon Reyes, Ida Muller, Elina Brown y Carlota Thevenet, se hicieron aplaudir de una manera entusiasta por las pocas personas que pudieron asistir al ensayo. El maestro Perez Badía, cuyo talento en la direccion vuelve á ponerse á prueba nuevamente, puede estar satisfecho del resultado que obtendrá con un conjunto tan inteligente como selecto.

. Con destino á Buenos Aires partió ayer el doctor Juan Canessa donde permanecerá algunos días.

. Partirá el sábado en el Ducca di Galliera con destino á Europa el señor Camilo Ferrús.

. El jóven Enrique Calveira se halla mejorado de su enfermedad que desde hace días le obliga á guardar cama.

Es asistido por el doctor Morelli.

. Partirá hoy para Europa el señor César Bignami.

. Se encuentra muy mejorada del fuerte ataque de influenza que la obligó á guardar cama la señora Amelia Zaballa de Perez.

Es asistida por el doctor Estrázulas.

. El banquete que un grupo de amigos ofrecerá al senador don Pedro Echegaray con motivo de ausentarse el 2 de Junio para Europa, se efectuará en el Hotel Central y de la Paix.

Aún no se ha fijado fecha pero probablemente se realizará el sábado 26.

. Sigue muy mejorado de su enfermedad el señor Rodolfo Favaro.

Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

. El señor José Shaw seguía anoche algo mejorado de su enfermedad.

El doctor Socca asistió ayer á nueva consulta.

Noticias Generales

El comandante del Espagne

Señor director de El Siglo.

En El Siglo fecha de ayer se registra una correspondencia de Italia, transcribiendo de «La Tribuna» de Roma graves cargos contra el comandante del vapor «Espagne», y como pasajero en el último viaje en aquel vapor, donde ocurrió la escena á que se refiere la correspondencia, me creo en el deber de desautorizar los términos en que está concebida la protesta firmada por el señor Politi é inserta en la «Petite Republique» de Paris y transcrita por la «Tribuna» de Roma que la comenta empleando frases tan injustas como deprimentes para el capitan del «Espagne». No es éste un tipo inculto y desalmado como lo afirma el señor Politi, sinó por el contrario un perfecto caballero en toda la extension de la palabra, siempre amable y solícito para con todos.

Segun he podido observar los inmigrantes que viajaban abordo del vapor Espagne fueron tratados como correspondía á su calidad de viajeros de tercera clase, siendo por tanto exajerados los conceptos vertidos en la protesta del señor Politi.

Saluda atentamente—Julian Alvarez Susviela.—Mayo 16 de 1900.

La cátedra de Práctica Forense

El doctor José Sienra Carranza presentó renuncia de la cátedra de Práctica Forense que ha venido regenteando desde hace algun tiempo en la Universidad.

En su última sesion el Consejo tomó en cuenta esta renuncia y resolvió aceptarla, teniendo en vista los motivos que aduce el doctor Sienra.

Es candidato para desempeñar la cátedra el doctor Alfredo Vazquez Acevedo quien la desempeñó desde el año 1886 hasta que el recargo en las tareas durante el Rectorado le obligó á abandonarla.

Los estudiantes de quinto año de Derecho que fueron discípulos el año pasado del doctor Sienra Carranza proyectan obsequiar á su ilustrado profesor con un banquete como prueba de la estima y simpatía á que se ha hecho acreedor el catedrático saliente.

Fotografías de la fiesta universitaria

El gabinete fotográfico que existe en la Facultad de Medicina ha puesto una vez más á prueba la excelencia de los trabajos que en él se realizan con las vistas tomadas el 19 de Abril durante la visita á la Facultad.

Una de estas fotografías que se destaca por la nitidez de la imágen y la claridad de los detalles mas insignificantes, representa la salida de la comitiva del viejo edificio, por la calle Maciel.

Cuando se levante la nueva Facultad y ésta sea demolida adquirirá la vista fotográfica que nos ocupa y que tiene las proporciones de un verdadero cuadro por su arte y su tamaño—indiscutible interés histórico.

El Liberal

Ayer se hizo cargo de nuestro colega *El Liberal*, su nuevo Consejo de Redaccion y Administracion, compuesto de los doctores José M. Sienra Carranza, Pedro Diaz, José Irureta Goyena y señores Setembrino E. Pereda y Antonio Aguayo.

Con ese brillante concurso las ideas liberales encontrarán un poderoso refuerzo de propaganda; y al dar comienzo á sus tareas en *El Liberal* la comision sintetiza en esta forma sus propósitos:

«Y, obedeciendo la Comision á necesidades y tendencias de la época presente, no trata de iniciar una discusion filosófica para combatir errores científicos, sino de emprender una lucha política para evitar calamidades sociales. El gran mal, á su juicio, no es la religion sino el clericalismo. Los dogmas, aún los mas absurdos y monstruosos dogmas del catolicismo, en cuanto no se traducen en prácticas perniciosas, son casi inofensivos, hasta porque son desconocidos en una Iglesia que tiene prácticas y no creencias, un culto y no una religion, fieles rutinarios y no creyentes convencidos.

El gran mal está en el poder político y en la influencia social de esa iglesia que pretende sojuzgar la sociedad civil y dominar ó ejercer el poder temporal; que en nombre de una autoridad divina, intenta limitar su soberanía á los pueblos y arrebatar su libertad á los hombres; y que en nombre de la fé quiere matar á la ciencia, encadenar el progreso y esclavizar la razon; de esa iglesia, cuya union anacrónica con el Estado, condenan la ciencia y la justicia, y que tiene por funesta mision debilitar á los pueblos, desorganizar las familias y degradar las conciencias».

Rebaja de pasajes

La sociedad Cristóbal Colon se ha dirijido á la empresa del tranvía de los Pocitos y Buceo, pidiéndole que rebaje los pasajes hasta Villa Dolores, que valen actualmente 10 centésimos, á 6 centésimos.

El pedido de la filantrópica sociedad tiene por objeto facilitar la afluencia de concurrentes á aquel sitio, pues obtiene un beneficio para los pobres que socorre del producto de las entradas que se cobran allí.

El Central y las inundaciones

Ha resultado un tanto abultada la cifra de los perjuicios sufridos por la empresa del Ferrocarril Central á causa de las recientes inundaciones, segun los cálculos que se hicieron en un principio y que arrojaban un total arriba del millon de pesos.

Las correcciones, fundadas en un exámen mas prolijo de los desperfectos y de la merma del tráfico, rebajan esa suma al mas modesto nivel de 60.000 pesos.

Entre los factores de tal rebaja figuran en primera línea la circunstancia de que, una vez vuelto el Santa Lucía á su cauce, pudo constatarse que, contrariamente á lo que se suponía, la correntada no ha arrastrado nada del puente de Juan Chazo, y que casi todo ese material derrumbado ó arrancado se halla en condiciones de ser aprovechado nuevamente en la obra de refaccion.

Parece tambien que el tráfico de los ramales del Central garantidos por el Estado no han experimentado la menor merma durante la interrupcion de la línea, de manera que el erario público no sufrirá por este concepto el menor perjuicio.

En cambio, consta que, debido á la causa que acabamos de indicar, se ha señalado mucha actividad en el Midland, siendo, por tanto, de esperar que la garantía correspondiente al 31.o trimestre resulte un tanto mas baja que la del trimestre anterior.

Las fábricas de alcohol

La empresa de Julio Meillet y Cia que realizó la compra en 80.000 pesos de la Gran Destilería Oriental, ha comprado la destilería de La Paz.

Se dice en los círculos comerciales que también se ha firmado boleto de compromiso de venta á la misma empresa de la destilería del Rosario y que se está en trámites para la adquisicion de la destilería de Cibils, en el Camino de la Figurita.

Gerencia del Monte de Piedad

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, no tardará en producirse un cambio de organizacion interna en el Monte de Piedad Nacional.

Parece que se han hecho trabajos á fin de que el presidente de la República permita al inspector de oficinas dependientes del ministerio de Hacienda señor Orlando Rivero, que pase á desempeñar la gerencia del Monte de Piedad.

El presidente ha accedido, se dice, á estos trabajos, dependiendo del señor Rivero la aceptacion del nuevo puesto.

DEL MUNICIPIO

Donacion—Los vecinos del barrio Cristóbal Colon, entre el camino Burgues y el arroyo Quita Calzones, se han presentado á la Municipalidad ofreciendo la cantidad de 500 pesos, destinados á la construccion de macadam en algunas calles de aquella localidad y la limpieza del referido curso de agua.

Importe de empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha solicitado de la Junta que se vierta en tesorería la suma de $ 107.57 oro, cobrados por el inspector de Obras por concepto del empedrado construido por las cuadrillas de obreros de aquella reparticion en el camino de la Figurita entre las de 8 de Octubre y Aldea.

Intimacion—Habiendo sido cerrada la calle Patria en su juncion con la de Cármen se ha resuelto intimar al poseedor de esa parte del terreno que corresponde á dicha calle para que en el día proceda al retiro del cerco allí existente.

Colocacion de un motor—El señor Lorenzo Althabe se ha presentado á la Municipalidad solicitando autorizacion para colocar un motor de seis caballos de fuerza en su establecimiento de carpintería situado en la calle Marcelino Sosa núm. 52.

La inspeccion de carnes—Además del veterinario señor Cariñana y Royo, contratado para aumentar el servicio de la inspeccion de carnes, la Direccion de Abasto y Tablada, ha designado al señor Eduardo Cantos, discípulo del veterinario señor Bergés, para que desempeñe idénticas funciones.

Renta de abasto—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en Tesorería la cantidad de $ 4.055 83, provenientes de las siguientes rentas de esa reparticion:

Abasto y Tabladas, $ 2.166,83; impuesto de guías, $ 302 oro; Mercado Central, 858.00; idem Abundancia, 729.40.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 2 cajones de frutas y un canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Permisos—Solo un permiso expidió ayer la Direccion de Obras Municipales:

Juan Fechieri, para practicar aberturas, Municipio esquina Cármen.

Informaciones políticas

Club Constitucionalista

Verificóse anoche la anunciada Asamblea de los socios del Club Constitucional «18 de Julio» que acaba de instalarse en la Plaza Independencia núm. 47. Triunfó la lista «Domingo Aramburú» formada por los señores: Presidente honorario doctor don Domingo Aramburú; idem don Lorenzo Falco, vice idem don Eduardo de Siano, secretario don José Guerra, prosecretario don Pedro Daufin, tesorero don José Ermirio, protesorero don Vicente Morixe. vocales don Juan Piazza, don Luis Cerizola y don Lorenzo Finocchietti.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores De-María, Freitas y Bastos, escribanos Pereyra y Ximenez, rendirá hoy á las 4 p. m. exámen general práctico de notariado el señor José P. Groso.

Estudiantes examinados—Facultad de Derecho—Medicina legal: Luis C. Caviglia, Arturo J. Brano, Pedro Turena, Erico S. Laluja, Alberto Guani, Emilio Barbarsux y Julio Guani.—Práctica Forense 2o. curso: Juan B. Bronw.

Derecho Comercial para contador—Libres: Ricardo Rubio, Pedro Ballefín, Antonio G. M. Giudici, Gabriel Vidir, Juan L. Risso, Edmundo Bianchi.

Facultad de matemáticas—Práctica de Geodesia: Ricardo A. Abreu, Pedro Pórfido, Víctor H. Bernasconi.—Geodesia 2.o curso é Hidrografía: Víctor H. Bernasconi; Construccion: Federico E. Capurro, Florencio G. Ponce, José P. Herrera Arraga, Leopoldo I. Tosi.—Geometría descriptiva, 1er. curso: Ramon Gago Sanchez, Bernardo Larrayez, Adolfo Sayago; 2.o curso: Silvio Geranio, Cárlos Prevettoni, Bernardo Kayel, Pedro Prat.—Física Industrial: Adolfo D. Perez, Adolfo Sayago.—Cinemática y Dinámica: Florencio G. Ponce, Faustino S. Laso (hijo).—Cálculo Infinitesimal: Luis G. Fernandez, Francisco Arrue, Silvio Geranio, Hipólito Guilllot y Grané.

Seccion de preparatorios—Zoografía. Libres: Cárlos Zaffaroni, Zoilo Viñoli, César A. Portillo, Jacinto José Debali, José M. Gondra, Francisco Arenas, Manuel M. Mattos, Oscar Ferrando y Olaondo, Alberto Carriquiry.—Hubo un reprobado.

Filosofía primer año, libres: José Ollú, Luis J. Ziccoli, Alberto Moray, Servando Mier, Pablo Blanco Acevedo, Ernesto Mullin, A. Ferrando y Olaondo, Alberto Jorge Bouton, Vicente Carrió.—Hubo un reprobado y tres se retiraron antes de acabar el exámen.

Nombramientos escolares—Sara Silva, para maestra interna de la escuela sita en el kilómetro 288 del Paso de los Toros (departamento de Tacuarembó).

Sara Aguilera, interna de la escuela rural núm. 5, de Santa Rosa (departamento de Artigas).

César Ortiz Ayala, maestro interino de la escuela de 2.o grado núm. 4 del departamento de Tacuarembó.

Modesta A. de Risso, maestra interna de la escuela rural núm. 10 de Florida.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones desechadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, en tres informes que acaban de ser repartidos, aconseja que no se haga lugar á las solicitudes siguientes:

Don Pedro Puig, que fué empleado de Aduana, desde 1855 hasta 1868 en que renunció por enfermedad y posteriormente fué nombrado en 1870 alcaide de los juzgados del Crímen, solicitando que se declaren no interrumpidos sus servicios á los efectos de la jubilacion.

Don Roman Lezama, guarda almacen de la Aduana de la capital, destituido en el año 1875 y repuesto en 1887, solicitando tambien que se declaren no interrumpidos sus servicios á los efectos de la jubilacion.

Don Miguel P. Ugart, secretario de la Junta Económico Administrativa del departamento de Rio Negro, solicitando al efecto de la jubilacion que se le computen siete años de interrupcion en el desempeño de diversos puestos públicos.

Puerto de mar en Rocha

La Comision de Fomento del Senado ha producido un informe, diciendo que aconseja la sancion del proyecto remitido por la Cámara de Representantes y de que es autor el señor diputado doctor don Juan Gil, relativo á estudios que determinen la posibilidad de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha.

Se funda la aludida comision en que se trata de tareas que corresponden por su naturaleza al Departamento Nacional de Ingenieros, y que están comprendidas dentro de sus exclusivas atribuciones, conforme al reglamento que lo rige, y en ese concepto, el proyecto del señor representante Gil, á la vez que consulta exigencias de interés general, promueve motivos, é incita la intervencion necesaria de dicha reparticion en un asunto de utilidad evidente.

Además, la erogacion que impusieran estos estudios, sería insignificante, pues que solo se limitaría á subvenir los gastos ocasionados por la estadía del personal técnico en los sitios designados.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, frente á las calles Agraciada y Mosquitos. Area superficial, 1148 metros, 26 decímetros. Precio $ 1610.938 milésimos. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un terreno con edificio situado en el barrio Francisco A. Maciel. Area superficial, 442 metros, 62 decímetros, 85 centímetros. Precio $ 750. Escribano, José M. Castro.

De un terreno y finca situado en la calle Convencion núm. 65 Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 29 metros, 206 milímetros de fondo. Precio $ 6400. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno y finca ubicado en la manzana núm. 171, frente á la calle Canelones. Area superficial, 318 metros, 16 decímetros, 46 centímetros. Precio $ 5510. Escribano, Enrique Alonso y Capdepon.

De un terreno situado á inmediaciones del pueblo Peñarol frente al camino Villaró. Area superficial 409 metros, 50 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en la esquina formada por la calle Sitio Grande y el camino Millán. Area superficial 370 metros, 7 decímetros. Precio $ 247 58. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno y finca situado en la calle 18 de Julio número 622 al 626. Area superficial 446 metros, 8 decímetros. Precio $ 8300. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De la mitad de un terreno de 4586 metros, 28 decímetros, lindando con el barrio Castelar y calles vecinales. Precio $ 321.05. Escribano Cárlos E. Barros.

—En el Registro de Hipotecas de la 1a. seccion se anotaron ayer: $ 1500 y $ 2300 al 9 o/o anual, $ 800 al 7.20 íd íd y $ 1304 22 sin interés.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Guerra en Sud Africa

Las tropas de Buller en Dundee

RETIRADA DE BOERS

Londres, 15—Anuncian de Durban que el general Buller con parte de su ejército, ha recuperado esta mañana á Dundee sin hallar la menor resistencia. Agrega ese despacho que la poblacion de esa ciudad festeja con entusiasmo ese acontecimiento.

Poco despues de entrar las fuerzas del general Buller á Dundee, salieron de dicho pueblo unos 2000 hombres de infantería y artillería montados en persecucion del enemigo.

Pero resultó inútil la marcha de aquella pequeña division, siendo imposible alcanzar á los boers que ya se encontraban muy cerca de Glencoe.

Londres, 15—Se recibió un telegrama con el siguiente parte del general Buller:

Dundee, 15—A la 1 de la mañana de hoy ocupamos esta poblacion y hemos acampado en nuestras antiguas posiciones defendidas.

El enemigo con una fuerza de 2500 hombres se retiró anteayer despues de medio día, cuando empezaron á sentir la aproximacion de nuestras primeras patrullas.

Acampó esa noche en Glencoe de donde tambien salió ayer de mañana.

Los indígenas han sido traídos al cuartel general y allí han declarado que las fuerzas del enemigo se retiran hacia Laingsneek adonde se están reconcentrando todos los comandos que han desalojado esta parte del territorio, y los que vienen del norte.

He encontrado todas las casas de esta poblacion saqueadas y en escombros, las máquinas de muchas minas de carbon han sido destruidas y se ha tratado de hacer volar algunas de ellas.

El carbon acopiado en las inmediaciones de las minas que no ha podido ser trasportado ha sido incendiado y arde aún. Gracias las excelentes maniobras de los generales Halmilton y Dundonald. El enemigo al retirarse incendió los pastos de los campos.

El general Dundonald que le seguía de cerca con sus fuerzas de caballería, me comunica que el incendio cubría á su frente una extension de cuarenta millas y que el día entero debió cruzar esos campos á través de las humaredas ardientes y á veces entre las llamas que quemaban las patas de los caballos y los hacían oponer enorme resistencia para seguir avanzando. La conducta de todas las tropas es digna de gran elogio, muy especialmente las de caballería que han afrontado penurias de toda clase—Buller.

Hacia el norte

Londres, 15—El ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente boletin:

Las fuerzas continúan en Kroonstadt pero las descubiertas de caballería continúan el movimiento de penetracion hacia el norte.

Unas partidas destacadas de la primera brigada del general Porter han llegado hasta encontrar al enemigo.

Los delegados boers

Nueva York, 15—El comité de recepcion de la mision boer se trasladó esta mañana abordo del Maasdam con el fin de saludar allí á los miembros que la componen.

Todos los navíos anclados en el puerto hicieron salvas en su honor y cuando la mision desembarcó el pueblo les hizo una recepcion entusiasta.

En todas partes de la ciudad se hallan enarboladas banderas norteamericanas y transvaalianas y numerosas bandas de música recorrieron todo el día los diferentes barrios tocando el himno boer que se aclamó con frenesí.

El presidente de la mision Mr. Fischer agradeció vivamente esa recepcion y declaró que sus compatriotas combatirán hasta que su independencia quede reconocida, y que la delegacion tratará de obtener que el gobierno de los Estados Unidos intervenga en favor de la causa del Transvaal y Orange, y que si fracasase en sus gestiones se esforzará entonces á decidir al pueblo norteamericano á obligar á su gobierno á obrar en ese sentido.

Nueva York, 15—El «Herald» publica un telegrama de Pretoria, diciendo que la mision boer enviada á Estados Unidos, está autorizada á solicitar el protectorado norteamericano y hasta la anexion si fuese necesario.

En la frontera de Orange

Londres, 15—Telegrafían de Kroonstadt que los boers siguen concentrándose á orillas del Vaal en la frontera de Orange y del Transvaal y que se disponen á oponer allí una séria resistencia á las tropas de lord Roberts.

Londres, 15—Los boers que se retiraron de Dundee han unido sus fuerzas á las que guarnecen á Glencoe formando un total de 3000 hombres.

Pérdidas

Londres, 15—El ministerio de la guerra acaba de publicar un boletin que enumera las pérdidas sufridas en los últimos combates.

En el combate del Rio Zand que tuvo lugar el 10 del corriente hubieron 11 muertos y 20 heridos.

El boletin consigna además las pérdidas sufridas en otros encuentros comprendiendo el combate que se libró en Wepener los jefes y oficiales muertos y heridos desde el 5 del corriente hasta ayer eran:

Muertos: mayor Strenger y tenientes Collin y Thoraton.

Heridos: mayor Warring, capitan Goldworthy, teniente Hill Straw Clowes Comming Lister y Wiener.

En todos los combates desde Wepener hasta Kroonstadt el ejército de lord Roberts ha tenido 70 muertos y 190 heridos.

Ultimo extremo

Londres, 15—Telegramas de Kronstadt dirigido al «Times» anuncia que el presidente Kruger tiene la intencion de dirigirse á Lydenburg Farm tan pronto como haya llegado el presidente Steijn que ha salido de Kronstad acompañado por el general Botha.

De Lourenço Marques comunican al mismo diario que el Vakraad en una sesion secreta que celebró hace algunos días resolvió enrolar en el ejército del Transvaal á todos los habitantes del país sin distincion de nacionalidad.

Añade el despacho que los boers reconocen ya que han llegado al último extremo.

El cónsul portugues en Pretoria

Lisboa, 15—Corre aquí el rumor que el gobierno del Transvaal ha ordenado al cónsul de Portugal de abandonar el territorio de la república.

Esta expulsion sería una represalia de Kruger contra la complacencia de Portugal hácia Inglaterra, permitiendo el paso de tropas y pertrechos por Lourenco Marquez.

Mafeking

Londres, 15—Telegrama de lord Roberts fecha 15 de Kroonstadt dice que recibió mensaje del coronel Baden Powell de Mafeking fecha 7 de Mayo dice:

Todo sigue bien, la fiebre disminuye, la moral de las tropas de guarnicion es excelente, agrega, tenemos víveres hasta el 10 de Junio.

Francia

Resultados de las elecciones municipales

Paris, 15—En el consejo celebrado hoy el presidente del gabinete M. Waldeck Rousseau comunicó á sus colegas que las elecciones del 13 del corriente acentuaron el triunfo de los republicanos en los departamentos.

Anuncian de Marsella que apenas se supo en aquella ciudad el resultado de las elecciones municipales una turba de republicanos atacó á la imprenta de los diarios nacionalistas destrozando los vidrios de las ventanas é intentando penetrar en las oficinas de las redacciones, lo que la policía impidió.

De Lille comunican que tambien en esa ciudad ha habido riñas entre republicanos y nacionalistas con motivo del triunfo logrado por estos últimos en las elecciones.

Los republicanos atropellaron á los candillos nacionalistas á varios de los cuales apalearon.

En otras ciudades ha habido principios de desórdenes.

En esta capital, apenas conocidos los resultados del escrutinio, salieron los periódicos de la tarde y numerosos boletines, que la multitud se disputaba. Una afluencia febril reinaba en todos los boulevares; de numerosos grupos salen aclamaciones á «La Libre Parole», que iluminó la fachada de su redaccion.

La policía hizo todos los esfuerzos posibles para impedir las aglomeraciones y las reuniones al aire libre; pero fué impotente para hacer circular al público que, aunque dominado por un gran entusiasmo, conserva toda su calma.

En vista de la siempre creciente afluencia de público y para evitar mayor hacinamiento, la policía cortó la circulacion en los boulevares, hácia la esquina de las calles Vivienne y Montmartre, medida que provocó múltiples protestas de parte del público.

«L'Intransigeant» es tambien objeto de grandes ovaciones.

En una entrevista que un reporter celebró con M. François Coppée, éste le dijo que un personaje altamente colocado le había avisado que el gobierno, alegando la defensa de la República, tenía la intencion de arrestarle á él y á M. Lemaître, bajo el pretexto de que están fraguando un complot, pero que el ministro de la Guerra, general de Galliffet se había mostrado absolutamente contrario á ese proyecto.

Los consejeros nacionalistas electos por esta capital se han reunido para designar su candidatura presidencial del consejo.

El nombramiento ha recaido en la persona de M. Grebeavie, miembro del concejo desde hace años y el cual figuró entre los más sostenedores del general Boulanger.

Principio de incendio en la exposicion

París, 15—Hubo hoy un principio de incendio en el palacio de la electricidad en la exposicion. Fué sofocado enseguida, sin causar ningun daño.

Viaje de Dreyfus á Londres

París, 15—«La Liberté» asegura que el excapitan Dreyfus hará en estos dias un viaje á Londres, con el objeto de apersonarse al excomandante Esterhazy para pedirle explicaciones con respecto al «bordereau» de que este último se declara autor desde hace tiempo.

El ex-capitan Dreyfus, que insiste en luchar porque se reconozca judicialmente su inocencia, espera obtener de Esterhazy datos que le serán de gran ayuda en el recurso que presentará contra la sentencia del consejo de guerra de Rennes.

Algunos diarios repiten que Dreyfus y su esposa salieron de Ginebra, emprendiendo viaje para esta capital.

Italia

Reanudacion de las sesiones de la cámara

Roma, 15—En medio de la mayor espectativa se inauguró hoy el nuevo período de sesiones en la cámara de diputados, y tanto las tribunas como los corredores del palacio Montecitorio estaban atestados de curiosos.

Declarada abierta la sesion por el presidente señor Colombo, el diputado Enrique Ferri hace mocion para que se constate el número de presentes, segun el antiguo reglamento de la cámara.

El ex-ministro Giolitti mostrándose de un temperamento excepcionalmente conciliador propone el nombramiento de una comision que estudie en dos dias las reformas al reglamento, agregando que mientras tanto se suspendan las sesiones.

El diputado Giuseppi Lazzaro apoya la mocion ministerial.

Se inicia un extenso debate entre varios diputados.

El gobierno se opuso á la mocion de Giolitti.

La extrema izquierda mientras tanto, entonaba los himnos de los trabajadores y provocaban su actitud un tumulto mayúsculo, en el que tambien tomó parte la barra.

El presidente tuvo finalmente que clausurar la sesion y la sala se evacuó en medio de gritos indescriptibles.

Es opinion general que el gabinete tendrá que dimitir si no se decide á disolver la cámara y proceder á nuevas elecciones.

Inevitable disolucion

Roma, 15—Los diarios de la noche, al hablar de la sesion de hoy de la Cámara, preveen que se declarará la disolucion de aquellas, pues la consideran como inevitable.

Regreso de los reyes

Roma, 15—Han regresado esta tarde á esta capital de su viaje á Nápoles, el rey Humberto y la reina Margarita.

El matrimonio civico-religioso

Roma, 15—El senado ha terminado la discusion del proyecto de ley sobre el matrimonio religioso y éste ha sido aprobado con algunas modificaciones.

La discusion se prolongó algo mas sobre el segundo artículo, el que fué por último adoptado con una enmienda que dispone la aplicacion de una multa de 50 á 100 liras á las personas que estando unidas solo con el vínculo religioso dejaran pasar mas de diez dias para celebrar la union civil.

Los demas artículos han sufrido solo pequeñas modificaciones.

Los restos de Attilio Luzzatto

Roma, 15—Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma de Attilio Luzzatto.

Fueron imponentes. En la capilla ardiente se veian centenares de coronas, enviadas por los más conocidos hombres públicos italianos. Al ser conducidos los restos hasta la estacion de donde partirá el tren que debe transportarlo á Udine, ciudad natal del difunto, se le rindieron honores militares.

La causa de la muerte de Luzzatto ha sido un síncope cardíaco, consecuencia de la pleuritis que le aquejaba desde hace tiempo.

El síncope le sobrevino cuando acababa de corregir las pruebas de un artículo suyo para «La Tribuna», tarea que habia ejecutado al mismo tiempo que conversaba con notable buen humor con varias personas que estaban en su despacho.

En el momento en que Luzzatto murió no habia en la casa nadie de su familia, pues su esposa, sus hijos y su hermano, tranquilos con respecto al estado del enfermo, habian salido de paseo.

El fallecimiento de Attilio Luzzatto ha producido hondo pesar en la prensa de esta capital y en los círculos políticos y sociales, en los que el difunto gozaba de prestigio y grandes simpatías.

Luzzatto contaba poco más de cincuenta años.

Fallecimiento del crítico Colombani

Milan, 15—Falleció despues de una corta enfermedad, el abogado Alberto Colombani, crítico musical del «Corriere della Sera», conocido por su saber en materia de arte y el eclecticismo de sus opiniones. Deja varios volúmenes de críticas de reconocido valor.

Explotacion de las minas en la Eritrea

Roma, 15—Se ha constituido una sociedad de banqueros con un capital de dos millones de liras para explotar las minas de oro ultimamente descubiertas en la colonia Eritrea y proceder á buscar nuevos filones. Las noticias de Massaua dicen que los yacimientos auríferos prometen mucho, presentándose los filones bastante profundos.

Bélgica

El acta de acusacion en la causa de Sipido

Bruselas, 15—Se acaba de conocer el acta de acusacion contra el reo Sipido y sus 3 cómplices acusados de tentativa de asesinato contra el príncipe de Gales.

El acta establece para Sipido y sus tres compañeros la acusacion por conspiracion y tentativa de homicidio alevoso sin que haya circulado folletos anarquistas en los que se proclama el asesinato y la subversion de todo principio político y moral, y que Sipido no ha procedido bajo el dominio de una impulsion sino perfectamente consciente y es responsable de su accion y sus consecuencias.

Despues de una larga exposicion de doctrinas y de hechos el acta de acusacion termina de una manera inesperada, diciendo que la juventud del delincuente es causa suficiente para mitigar en parte el marcado castigo que establece la ley.

Las conclusiones de la acusacion han producido general sorpresa por la falta de lógica con los principios establecidos en su parte doctrinaria.

Huelga de tejedores

Bruselas, 15—La huelga de los obreros tejedores se extiende y amenaza generalizarse en toda Bélgica.

Hasta ahora la actitud de los huelguistas no ofrece temores para la conservacion del órden público.

España

Tranquilidad en todas las provincias

Madrid, 15—Tanto las noticias oficiales como las particulares que se reciben de provincias coinciden en asegurar que en todas partes va reinando ya la calma.

Las autoridades militares de Barcelona, Valencia y Sevilla sostienen todavia algunas tropas en los puntos estratégicos de dichas ciudades para contribuir á que se restablezca por completo el órden.

En los círculos políticos se cree muy próxima una crisis ministerial, no obstante las recientes declaraciones del señor Silvela.

Los diversos grupos de la oposicion continúan en negociaciones sobre la proposicion hecha por el señor Romero Robledo, jefe del grupo conservador disidente, para pedir á la Reina Regente que convoque inmediatamente á las Cortes, en vista del estado de agitacion del país.

Uno de los principales elementos de la oposicion, el partido liberal, no está conforme con esa proposicion.

Promesas sensacionales

Madrid, 15—Asegúrase que en la reunion celebrada anoche por el comité de la Union Nacional se han adoptado resoluciones graves, destinadas á causar sensacion cuando sean conocidas del público.

El gobierno parece decidido á una accion enérgica.

Explosion de gas

Valencia, 15—Há ocurrido una explosion de gas aquí, de la que han resultado ocho heridos graves.

El archiduque Fernando Cárlos

Madrid, 15—Pronto llegará á esta capital el archiduque Fernando Cárlos de Austria, sobrino del emperador Francisco José, quien, segun un rumor corriente, contraerá matrimonio con la infanta María de las Mercedes, princesa de Asturias.

Norte-América

Declaraciones pacíficas de un senador

Washington, 15—En una sesion del senado ha vuelto á tratarse de la cuestion de las relaciones con Alemania y las supuestas tendencias de esta potencia á conquistas territoriales en la América Meridional.

El senador Spooner declaró que estaba autorizado por el ministro de Estado, mister Hay, para decir al Senado que las relaciones de Estados Unidos con Alemania nunca han sido mas amistosas que ahora.

«Los temores de nuestro colega, mister Lodge—añadió el orador—con respecto á ataques de potencias europeas contra la doctrina de Monroe, carecen de todo fundamento.»

Los diarios de la noche comentan con marcado interés estas declaraciones hechas en forma semi-oficial por el senador Spooner.

De la Argentina

GRAN INCENDIO EN LA PLATA—OTRO MALON—CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES SANITARIAS.

Buenos Aires, 15—Anuncian del Puerto de La Plata que un gran incendio destruyó esta madrugada todos los edificios de madera de la manzana frente al Correo, cuyo terreno es de propiedad del señor Meiici.

Los edificios incendiados estaban ocupados por una ferretería, un restaurant, dos cafés y una fonda.

Todo quedó reducido á cenizas.

—Anuncian de Santa Fé que los indios dieron un malon en el Toba, llegando hasta las cercanías de Vera, robando animales, cortando alambrados y asesinando á un criollo.

Han entrado á mas de 40 leguas dentro de las fronteras. Han salido policías á perseguirlos.

—«El Tiempo» insiste en su noticia de ayer de que la peste continúa en el Rosario. Dice que en las mismas esferas sanitarias se comprobó la veracidad de su afirmacion.

Se atribuye tal hecho á la negligencia con que procedieron las autoridades de higiene de esa ciudad.

Las hostilidades de que viene siendo objeto desde que actúa en el Rosario la delegacion médica nacional han llegado hasta el punto de que sea insostenible la permanencia de aquella.

Una vez mas la delegacion ha dirigido al presidente del Departamento Nacional de Higiene pidiéndole la retire ó bien adopte el gobierno nacional medidas enérgicas para facilitarle el cumplimiento de la mision que fuéle confiada.

El doctor Malbran se ha dirigido al Ministerio del Interior exponiéndole el caso y aconsejando las medidas que el opina deben adoptarse para terminar con esta situacion que tantos males acarrea al país.

Asegúrase que si el gobierno no atiende las indicaciones del doctor Malbran éste renunciará la presidencia del departamento en la que parece no cuenta con el apoyo necesario.

EL CONGRESO INDUSTRIAL — EMILIO Y BARTOLOMÉ MITRE—EL FERROCARRIL Á BOLIVIA.

Buenos Aires, 15—Esta noche efectuóse la inauguracion oficial del Congreso Industrial Argentino asistiendo buen número de delegados y muchos invitados.

Hablaron el presidente del Congreso Ingeniero señor Seguí y el ministro de agricultura señor García Merou, poniendo uno y otro de relieve la importancia de estos actos llamados á producir saludable influencia en los destinos económicos del país.

—Encuéntrase enfermo en cama el señor Emilio Mitre, director de «La Nacion».

Partirá probablemente en breve á Europa.

«El Diario» dice que es muy posible que con él vaya el general Bartolomé Mitre.

—El ministro de Bolivia señor Carrio, celebró ayer otra conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

«Tribuna» presume que se ocuparon de la prolongacion del ferrocarril á Bolivia.

Chile

MAYORIA MINISTERIAL EN LAS CÁMARAS — LAS FUERZAS ARGENTINAS EN VALDIVIA — ECONOMIAS.

Santiago, 15—Las Cámaras celebraron hoy sesion preparatoria designándose á Fernando Lazcano para la presidencia del Senado y á Domingo Toro Herrera para la de la Cámara de Diputados nombrándose al propio tiempo las comisiones, que son de órden para estudiar las reclamaciones que se presenten.

Hoy ha podido comprobarse que el gobierno tiene mayoría en el congreso, especialmente en el senado y esto ha venido á despejar la situacion política echando por tierra algunas combinaciones que se tramitaban para hacer ruda oposicion al gobierno.

—Nuevos informes recibidos de Valdivia anuncian que no es un hecho nuevo la existencia de fuerzas argentinas en territorio chileno que han ido con el pretexto de vigilar la Cordillera y batir á los bandoleros.

Asegúrase que el Gobierno ordenó al intendente de Valdivia enviara una comision para reconocer aquellas fuerzas. Pero el intendente contestó que no le era posible, porque los caminos estan intransitables.

—Se proyecta hacer grandes economías en gastos de ferrocarriles por el estado reduciendo el personal y nombrando para los puestos á los militares retirados del ejército.

Brasil

EL CRUCERO ETRURIA—EL GANADO ORIENTAL—LA ALFALFA DEL PLATA — DIFTERIA EN LAS PALOMAS.

Rio Janeiro, 15—Ha zarpado de este puerto con destino á Montevideo, el crucero italiano Etruria.

—Se ha publicado ya el decreto prohibiendo la importacion al Brasil de ganados de la República Oriental fundado en el temor de que ganados de aquel país puedan introducir la fiebre aftosa.

—A título de experiencia, y á consecuencia de la prohibicion de importar alfalfa del Rio de la Plata, se ha sustituido este forraje por caña de azúcar para la alimentacion de los animales pertenecientes á las tropas de la guarnicion.

—En el palomar militar ha hecho su aparicion una epizootia que lo está diezmando, parece que se trata de la difteria, creyéndose que ha sido importada por unas palomas llegadas hace poco tiempo de Bélgica.

De los departamentos

SALTO

EL GANADO DE CORRIENTES—INSCRIPCION—ENTUSIASMO ENTRE LOS COLORADOS.

Salto, 15—Pálpanse los perjuicios que ocasiona la prohibicion de introducir libremente ganados de Corrientes, no existiendo allí pasto y habiendo tomado aquel gobierno rigurosas medidas de aislamiento contra los ganados del resto de la República Argentina.

El gobierno debe permitir libremente la entrada de ganado gordo y para invernada de Corrientes.

—El jefe político regresará mañana de su excursion á campaña.

—El domingo se inscribieron en esta ciudad ciento siete ciudadanos.

—Reina entusiasmo para la asamblea partidaria del 25.

Se han recolectado muchos fondos; vendrán distinguidos correligionarios de Paysandú.

El mismo dia se celebrarán tambien reuniones de colorados en Belen y Lavalleja.

Comerciales

Londres, 15 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotizó á 47.75 por ciento.

Londres, 15—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 5/8 o/o anual.

Londres, 15—El interés del descuento particular cotizóse á 3 9/16 por ciento anual.

Londres, 15—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3/4 por ciento anual invariable.

Londres, 15—El trigo se cotizó á 25 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Londres, 15—El lino ha subido á 50 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 15—El maiz se vendió á 19 chelines las 480 libras rye terms.

Amberes, 15—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.77 1/2 francos el kilo para Junio.

Amberes, 15—El trigo se cotizó á 15 francos los 100 kilos.

Amberes, 15—El lino se vende á 33 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 15—El trigo se cotizó á 119 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 15—El lino ha subido á 262 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 15—El lino ha subido á 302 florines los 1.000 kilos.

Santiago de Chile, 15 — Oro 8 1/2. Cambio 16 2/8.

Buenos Aires, 15—El mercado de trigos abrió con precios flojos; se vendieron los superiores de pesos 5.10 á 5.30, idem buenos de 4.80 á 5.00, idem regulares de 4.50 á 4.70, id inferiores de 4.00 á 4.30.

Se han vendido 884.000 kilos.

—El maiz morocho estuvo sostenido; el especial se vendió á $ 4.20, id superior de 3.85 á 3.95, idem bueno de 3.70 á 3.80, id regular de 3.50 á 3.60; el maiz amarillo estuvo flojo; el superior se vendió de 3.50 á 3.60, id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3.30 á 3.35.

Se vendieron 250.000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendióse de $ 5.80 á 7.50 idem gruesa de 4.00 á 6.40, idem borrega fina de 4.00 á 5.20.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 56, por vacas de 25 á 42, por terneros de 9 á 12, por capones para frigorífico de 5.00 á 6.00, id para invernar á 4.30 por capones y ovejas á 3.50, por ovejas de 3.30 á 3.75.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 5/16.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 228.70.
Idem, para fin de mes. 229.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.89.
Idem idem, para fin de mes 73.70.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 74.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.03.
Tres Catalinas (oro), al contado, 14.50.
Banco Francés (oro), al contado, 107.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.09 1/2.
» Bélgica, 5.01 1/2.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.50 y cerró á 228.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 228.50 y cerró á 228.30.

Ganadería y Agricultura

Congreso de viticultores—Celebró sesion anoche el Congreso de Viticultores.

Presidió el señor Pablo Varzi.

Fueron puestas en discusion las Conclusiones propuestas al Congreso, produciéndose un animado debate que dió por resultado la sancion de las bases—publicadas por EL SIGLO en su edicion del lúnes ppdo. con algunas modificaciones en la 1.a, 5.a, 9.a, 17.a y 18.a.

El Congreso resolvió celebrar una nueva reunion mañana para ocuparse del programa del futuro Congreso de Viticultores en 1901 y exposicion de vinos y uvas, etc; y para nombrar la comision encargada de organizarlo.

Enfermedades de los árboles frutales—La Comision de estudios de las enfermedades de los árboles frutales, ha sido integrada con el señor Cornelio Cantera, en reemplazo del señor Manuel Calveira, que renunció.

Semilla de trigo para San Eugenio—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha adquirido mil kilos de trigo candeal que remitirá al encargado de los Centros Agrícolas de San Eugenio con el objeto de ser distribuidos entre los labradores pobres de aquella zona del país, en que no se cultiva el trigo de pan.

PAPEL IMPRESO

Coleccion Alonso Criado—Ha sido puesto en circulacion, por la Librería Barreiro, el tomo de la «Coleccion Legislativa» del doctor Alonso Criado, correspondiente al año 1899. Es un libro de consulta obligada, que ofrece tanto interés como los anteriores.

El Progreso Literario—Esta casa de publicaciones de los señores Badía y Drets (Uruguay, esquina Yaguaron) es aquí la única corresponsal del establecimiento editorial bonaerense que acaba de dar á luz la tercera edicion de la obra «La Elegancia en el trato social» favorablemente mencionada ayer en este diario y sin duda alguna muy acreedora á la curiosidad del bello sexo.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Agustin Carpena, italiano, 35 años, soltero, con Josefa Franchi, oriental, 22 años, soltera.

Fortunato Lareu, oriental, 26 años, soltero, con Fortunata Gonzalez, oriental, 24 años, soltera.

Tomas Marsiglio, italiano, 40 años, viudo, con Rosa Folla, italiana, 25 años, viuda.

José María Castro, oriental, 25 años, soltero, con Asuncion Crespo, oriental, 24 años, soltera.

José Reyes, oriental, 22 años, soltero, con Celedonia Posse, oriental, 18 años, soltera.

Pedro Carruti, italiano, 28 años, soltero, con Rosa Iriarte, francesa, 30 años, soltera.

Pedro Rebella, oriental, 21 años, soltero, con Juana Rosas, oriental, 21 años, soltera.

Felipe Fernandez, español, 32 años, soltero, con Mercedes Porcería, oriental 21 años, soltera.

Santos Pastorino, 27 años, soltero, oriental, con Magdalena Giordano, 19 años, soltera, oriental.

Escolástico Larrascq, oriental, 32 años, soltero, con María Elena Gravier, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Manuel Casiglia, italiano, 40 años, casado, Hospital de Caridad.

Hector Felipe Saavedra, oriental, 55 dias, Constitucion 68.

Carlos Costa, oriental, 20 años, Paraná 43.

Nicolás Pasalio, italiano, 55 años, casado, Hospital de Caridad.

José Fernandez, oriental, 4 dias, Médanos 69

Arte y artistas

San Felipe—Varios concurrentes á este teatro nos piden solicitemos de la respectiva empresa dedique el próximo viernes de moda á los hermanos Quinteros, haciendo poner en escena «El traje de luces», «El Patio» y «La buena sombra», intercalando el chistosísimo diálogo «El Chiquillo», de los mismos autores.

Si tal pedido se atiende como corresponde, aseguramos éxito á la empresa y á los actores, pues el público tiene marcada preferencia por las citadas obras, en las que se lucen con su gracia fina y discreta y Amelia Colom, delicada en la interpretacion melancólica del tipo genuino andaluz.

Casino—Como los números del programa que se representó anoche en el Casino eran tan atrayentes, la concurrencia que asistió al espectáculo ha sido numerosa.

Todos los artistas fueron aplaudidos, y con especialidad las hermanas Borg, cuyas excentricidades mantienen al público en perpétua alegría.

La compañía Di Lorenzo-Andó—Los artistas dirigidos por Tina Di Lorenzo y Flavio Andó, que pronto vendrán á actuar en el Teatro Solís, cosechan lauros en Buenos Aires, á juzgar por el siguiente telegrama recibido ayer por el empresario señor Crodara.

«Come le foglie» triunfo del autor, de los artistas y del arte italiano. Tina di Lorenzo y Flavio Andó estuvieron sublimes. Ejecucion extraordinaria. Éxito inmenso—20 veces los artistas tuvieron que presentarse al público. Se repetirá muchas noches.—*Consigli.*

Crónica policial

Principio de incendio—Anoche á las once se declaró un principio de incendio en el domicilio del escribano señor José S. Gonzalez, calle 18 de Julio 704, entre Gaboto y Yaro.

El cuerpo de bomberos, concurrió al llamado, pero á su llegada el fuego, había sido facilmente extinguido.

Este había tenido origen en uno de los dormitorios de la casa.

Ratería La comisaría de la seccion 12 remitió á la cárcel central á los menores Manuel Machado y Enrique Machado acusados de robo de fruta en una quinta del camino Artigas.

Demente—La comisaría 1.a remitió á la Jefatura á Libia Escarza á quien se supone atacada de enagenacion mental.

Será sometida á reconocimiento médico y en tal caso se la conducirá al Manicomio.

Arrollado por un carro—Los agentes de la seccion 2.a aprehendieron ayer á Francisco Morgades por haber herido con el carro que guiaba al menor Carlos Agiata. Una de las ruedas del carro le pasó por encima del pié derecho.

El suceso ocurrió en la esquina de Buenos Aires y Juncal.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A precios que en general señalaron alza de 10 centésimos sobre los del dia anterior, se realizaron ayer 33 operaciones

La Deuda Consolidada abrió á 47.90 por ciento al contado y cerró á 47.80; disponible hasta fin del corriente mes se cotizó á 47.80.

La Deuda Interior Unificada se cotizó á 55.10 por ciento.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron para fin del corriente mes á 65 por ciento y para fin del próximo Junio á 64, y 63.90; los títulos de segunda série del citado Empréstito obtuvieron 61.60 y 61.70 al contado; 61.70 para fin del corriente mes y 63.70 y 63.60 para fin del próximo Junio.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 64.20 por ciento, subió á 64.30 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes se cotizó á 64.20.

Cambios—Nueva declinacion sufrieron ayer los tipos sobre Europa.

Con este motivo el mercado estuvo encalmado.

Sobre Alemania se colocó papel comercial con Banco á 90 dias vista á marcos 4.41.

Satisfactorias, fueron las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza.

Con este motivo los negocios que se efectuaron sobre el Brasil ofrecieron bastante importancia.

Con marcada firmeza se giró papel bancario á la vista á 28.450, 28.400 y 28.300 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á la vista y á plazo á 28.800, 28.700 y 28.600 reis.

El mercado cerró con giradores á 28.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 28.600 y á plazo á 28.700 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 7/16 y cerró á 8 15/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 7/16	Nominal
Francia » á 90 d/v	5.35 á 5.37	»
Alemania 90 » »	4.37 4.38	»
Amberes á 90 d/v	5.38 á 5.39	»
N. York á la v/	0.97	»
Italia... á la v/ liras	5.66	»
España.. v/	6.70 á 6.75	»
Brasil...	28.300	28.600 á 28.700
B. Aires.	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Lóndres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Lóndres á 47.75 por ciento, precio que señala alza de 1/4.

Cueros salados—Del saladero de Rodolfo Vellozo se han vendido 2000 cueros de novillo, de peso 31 1/4 kilos, bajo sal fin de Mayo, al precio de $ 19.125 los 100 kilos.

Carne tasajo—Con destino á la isla de Cuba se acaba de terminar una operacion de carne tasajo habanera y bonita del saladero La Conserva, en el Salto.

Ese negocio consta de 1.500 fardos con postas proporcionales al precio de 43 reales fuertes el quintal, puesto á bordo, á entregar en todo el corriente mes, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

Zafra saladeril—Hasta ayer se habian faenado en los saladeros de las Repúblicas Oriental y Argentina 160.000 animales, contra 210.000 idem en igual fecha de 1899; 305.000 id en 1898 y 200.000 en 1897.

Astas de novillos y vacas—Los saladeros de A. Santamaría de Paysandú La Conserva del Salto y el de Nuevo Cuareim han vendido la faena de astas y novillos correspondiente á la presente zafra saladeril.

Los precios obtenidos fueron por astas de novillo $ 125 oro el millar y por las de vaca ps. 36 id id.

Harinas—Los precios que rigieron ayer en plaza, para este artículo fueron:

Harina, especial de $ 0.48 á 0.49 los 10 kilos; id id de 1.a de 0.38 á 0.39, id de 2.a de 0.28 á 0.29 id id.

Exportacion—Con destino á la Islas Mauricio saldrá hoy, la barca italiana Freeman, conduciendo 305 mulas, 1 petiso y 1 carnero en pié con el correspondiente forraje para la travesía.

Lanas—La autorizada revista del Centro Comercial de Productos del País, repartida anoche, correspondiente al período quincenal fenecido ayer, se expresa en los siguientes términos respecto á la situacion de nuestro mercado de lanas.

La entrada superó á la quincena anterior. Se recibieron 1.571 bolsas en su procedencia del interior y 217 por la via fluvial, formando un total de doscientos sesenta y ocho mil doscientos kilos.

Las ventas de este artículo en el transcurso de la quincena que termina, revistieron mayor importancia que en la segunda de Abril pasado, pero los precios obtenidos comparados con los que en la anterior acusan una sensible baja en todas las clases; baja que será forzoso aceptar porque las noticias de los mercados europeos no nos dejan traslucir ninguna esperanza próxima de reaccion.

Los precios que anotamos á continuacion son los que rigieron en la quincena anterior:

Lanas finas, especiales en clase, livianas y limpieza, velloneas, id de $ 3.30 á 3.40; id id muy buenas, limpias y livianas, id id de $ 3.00 á 3.10; id id buenas en clase, livianas y limpieza, id id de 2.80 á 2.90; id id regulares á buenas id id de 2.60 á 2.70; id id inferiores, con arena, semilla ú otros defectos, id id de $ 2.20 á 2.40; id id cordero limpio, id id de ps 2.20 á 2.40; id id con semilla ó rapon, id id de $ 1.70 á 1.80; id id barrigas, id id á $ 1.60; id cruzas finas, id id de 2.80 á 3.00; id id regulares y mezcla, id id de 2.40 á 2.50.

Entrada de metálico—El vapor nacional Triton trajo del Salto $ 10.200, consignados á José M. Uriarte y de Mercedes $ 700 á B. Tejada y $ 400 á Fidanza Pianavia y Ca. Total $ 11.300.

Vapor nacional Helios: de Buenos Aires $ 1000 consignados á M. de Espada.

Trigo y maiz—Ofreciéron escasa importancia las transacciones efectuadas ayer en el mercado de trigos.

La entrada de este grano durante el período quincenal que feneció ayer está representada por 37.695 bolsas de procedencia del interior y 10.881 id del litoral, estableciendo una diferencia en menos con relacion á la quincena anterior de 5.601 bolsas.

Los precios que actualmente rigen en el mercado son:

Por los 100 kilos sin bolsa:
Buenos á superiores del litoral, de $ 2.50 á 2.60.
Buenos á superiores del interior, de id 2.40 á 2.45.
Regulares, de id 2.30 á 2.35.
Inferiores, nominal.
De fideos superiores, de 2.20 á 2.30.
De fideos regulares, de 2.20 á 2.30.
De pan para exportacion con bolsa, de id 2.55 á 2.60.

En cuanto al maiz, poco se operó tambien ayer.

Los granos viejos siguen cotizándose sin variacion.

En cuanto á los nuevos el precio se mantiene regularmente sostenido, á pesar de la entrada, pues las destilerías y el consumo compran con interés.

Actualmente se cotiza con bolsa, el maiz sano viejo de $ 2.40 á 2.50 y el maiz nuevo de $ 1.70 á 1.80 los 100 kilos.

Por el cuarentino se obtiene de $ 2 á 2.10 y el morocho segun estado de $ 1.70 á 1.80.

Productos de saladero—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

Poca variacion tenemos que hacer notar en los productos saladeriles.

Los cueros de novillos salados de saladeros de Buenos Aires, se han pagado entre $ 20 y 21 oro los 100 kilos, y de 19 1/2 á 19 3/4 los de los rios.

Los de novillo de matadero se han cotizado entre $ 16 y 17 oro en tierra, y de $ 15 á 15.50 los de vaca.

Los cueros de potro salados de la provincia se han vendido de $ 2.90 á 3 oro, y los de los rios de $ 2.20 á 2.60 oro.

Por el sebo vacuno de saladero se ha pagado hasta $ 12.50 oro á bordo, y hasta 12 por el de matadero

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Easingwold, Mayo Junio, Colastiné y Rosario puerto directo, cereales, 25s y 21s.

Un vapor de 3.000 toneladas Junio, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales, 24s 6d.

Vapor Raithwaite, Junio Julio, Colastiné y Rosario puerto directo, cereales, 24s 6d y 23s 6d.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 15—Para saladeros 1990 cabezas, para abasto 559 id, para el interior 84 id y para servicio particular 4 id.—Total: 2636.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.o trimestre (término Agosto 1.o de 1900)	$ 579.650 88
Entregas hasta el dia 12	$ 206.663 69
Mayo 15 correspondiente al dia 14	$ 10.968 26
Total	$ 217.631 95

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.010 66
Idem idem en Febrero	» 40.356 09
Idem idem en Marzo	» 51.689 23
Idem idem en Abril	» 56.769 16
Total	$ 192.805 14
Entregas hasta el dia 12	$ 25.258 91
Mayo 15 correspondiente al dia 14	$ 1.340 58
Total	$ 26.599 49

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 15.

Cerro

Rodolfo Vellozo	198	34.278
P. Denis y Ca.	686	39.023
Anaya é Irigoyen	151	51.261
J. A. Aguerre y Ca.	188	26.312
Francisco Fregeiro	—	29.810
P. San Martín é hijos	—	19.500
Rosauro Tabarez	393	29.231
Ducios y Mouliá	—	9.118
Legrand y Ca.	113	26.693
Cibils y Larravide y Ca.	320	26.871
Enrique Vellozo	—	22.956

Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.		31.000
Cabezas	1.959	346.179
En igual fecha 1899		339.630
En igual fecha 1898		204.512

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros fueron los como sigue:

Dia 15—Bueyes $ 18 á 21 1/2.
Novillos $ 12 3/4 á 17 1/2.
Vacas $ 11 1/2 á 17.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la barraca Antonini, calle Misiones núm 10. De azúcar, vino en cascos, aguardiente y drogas, carga salvada del vapor Comercio.

José L. Laugarou—A la 1 y 1/2 p. m. frente al kiosko de Capurro. De 2 cjs harina de avena.

La Auxiliar, llevando el martillo José Caramés—A las 8 p. m. en la calle Ituzaingó número 120 De muebles, bronces, artículos de bazar, vinos finos etc.

Alejandro Montautti—A la 1 y 1/2 p. m. en la calle Zabala núm 155 De artículos de mueblería y tapicería, un piano etc.

A. Hernandez y Ca.—A las 8 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 291. De mercaderías, artículos de ferretería, almacen y cigarrería, etc.

Comesaña y Pose—A las 12 1/2 p. m. en la calle Isla de Flores esq. Ejido De todas las existencias de un almacen y despacho de bebidas

Juan M Lawas—A las 4 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la Avenida de la Paz núms. 35 y 37 esq. Miguelete

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.o	m.m.	758.15
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 171
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 048
Termómetro cgdo. á la sombra		14.0
Mínima abs		10.7
Máxima abs		15.0
Excursion		4.3
Humedad relativa en cent.		60
Tension	m.m.	7.2
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 15

Bueno en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Reapertura—Anoche se reabrió, con la solemnidad correspondiente, la cervecería y café Bier-Convent, de José Lrrainzar, 25 de Mayo 262.

Así, pues, quedan convocados los antiguos clientes para beber y cantar esto ó algo por el estilo:

De esta sabroso néctar
La blanca espuma
Disipa de mi pecho
La densa bruma.

(La continuacion en el «prochain numéro»).

Por muerte de Horacio Cardoso—Esta tarde á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno, la causa seguida de oficio á Felipe Cardoso, por muerte de Horacio Cardoso

Citacion Secretaría de la Cámara de Senadores—Montevideo, Mayo 15 de 1900 La Honorable Cámara de Senadores se reunirá mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del Proyecto de Ley de Código de Procedimiento Rural, redactado por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo

Continuar la discusion del asunto solicitado para separar de su puesto al señor don Vicente L. Falco.

Primera discusion de los Proyectos de Decreto relativos á las señoras Cármen Zugasti de Del Pino y Bibiana Luna de Medina—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 29 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

'El Siglo' en la exposicion de Paris

Nuestros corresponsales en París, los señores Mayence, Favre y C.a, directores de «Comptoir international de Publicité», 18 calle de la Grange-Bateliére, han puesto galantemente á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros compatriotas que vayan á París durante la exposicion universal de 1900, la lectura de EL SIGLO que enviaremos regularmente por cada correo. En consecuencia, cada uno de nuestros compatriotas podrá hacer su estafeta en París, dirigirse á los señores Mayence, Favre y C.a, quienes inmediatamente pondrán á su disposicion los ejemplares que puedan interesarle.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

COMERCIO

Montevideo, 15 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 63.60, para fin de Junio

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, al contado; 9.400 á 47.90, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 63.70 para fin de mes; 5.000 á 64.30 hasta fin de mes; 5.000 á 64.30, para fin de mes; 2.000 á 64.20, al contado; 1.300 á 64.30 id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

45.000 $ nominales á 65, para fin de mes; 60.000 á 64, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 61.60, al contado; 10.000 á 61.70, para fin de mes; 5.000 á 64.70, para mañana.

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 55.10, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.30, al contado; 5.000 á 64.20, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.70, hasta fin de mes; 4.700 á 47.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 63.70, para fin de mes; 5.000 á 61.80, id id; 5.000 á 63.70 para fin de Junio; 10.000 á 63.50, id id; 2.000 á 64.70, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 14

Por Via Fluvial—9 bls lana, 873 cueros vacunos secos, 436 id id salados, 17 atados cueros nonatos, [illegible]

LANA

Por Estacion Central—De La Sierra—4 J. M. Olarte 16 bls, [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central—4 Uran y Senac 132 bls, [illegible]

FOLLETIN (24)

François Coppée

EL CULPABLE

«Este deber lo he ejercido durante una vida, ya larga con entera tranquilidad de conciencia y nunca me he levantado de este sitio sin estar convencido de que mis palabras, por severas que hubiesen sido, eran beneficiosas para la humanidad y útiles para la defensa social. Cuando un crímen me parecia cierto, pedia sin vacilar que fuese castigado con todo el rigor de las leyes y de un modo ejemplar. Pero hoy veo en mí un hombre muy desgraciado, con la conciencia torturada por la duda y el corazon por los remordimientos: un hombre que no se cree en el derecho de pedir una pena para ese criminal y que va por el contrario, á implorar vuestra piedad para él.»

Ante aquella asombrosa declaracion un largo murmullo se oyó en el auditorio. ¡Que escándalo! ¡El mundo al revés! El presidente, estupefacto por completo, creyó que debia intervenir. Pero el suceso era demasiado serio para aquel bromista personaje y no daba ocasion á escapatorias, por lo que el magistrado no pudo mas que balbucear:

«Esas palabras... Señor fiscal, ruego á usted que se explique...»

Pero Lescuyer extendió una mano hacia el viejo y dijo con acento lleno á la vez de dulzura y de autoridad:

«Dentro de un instante comprenderéis y excusaréis todos mi conducta y mis frases, estoy seguro, pues obro con arreglo al órden de una moral superior. Mañana me habré despojado de mi toga y si no lo he hecho ya y no estoy en el sitio de la defensa implorando vuestra misericordia para el acusado, es porque el honor y la naturaleza me han impuesto que permanezca un dia mas en este sitio y que use de mi derecho por última vez. No temais, los que teneis miedo al escándalo: la accion que voy á llevar á cabo no se reproducirá ni encontrará imitadores, pero soy cierto de que nadie de entre vosotros, íntegros magistrados y honrados miembros del jurado, habrá de afeármela.» Y ahora, dijo el fiscal con voz vibrante; mirad á ese criminal en el banco de abyeccion y miradme á mí, sí, á mí, que tengo la horrible mision de pediros su cabeza... Ese hombre... Yo he sabido despues que era el hijo de una mujer á quien yo, en mi juventud, abandoné villana y cobardemente; es un bastardo á quien yo he entregado á la miseria y al crímen... ¡Ese Cristian Forgeat es hijo mio!...»

Un profundo rumor recorrió otra vez la sala. Y cuando los jueces, los jurados, los abogados y los concurrentes hubieron, en efecto, comparado la cara del acusado y del fiscal, se produjo un nuevo murmullo Forgeat se levantó por un movimiento instintivo y sostenido de los brazos por los guardias, miraba espantado y el cuerpo inclinado hacia aquel hombre con toga que acababa de llamarle hijo.

El presidente estaba confuso. ¿Qué hacer? ¿Suspender la vista? Tuvo de ello una vaga intencion y levantándose del sillon presidencial, echó mano al birrete que estaba sobre la mesa, y trató de hallar una frase:

«Encontrándose indispuesto el señor fiscal...»

Pero éste, con un ademan soberano, le interrumpió:

«No, señor presidente, no crea usted que estoy atacado de locura. Haga lo que todos los presentes; mire á ese hombre, míreme á mí y ríndase á la evidencia. La madre de ese desgraciado le llamaba Forgeat. Ese Cristian Forgeat, ladron y asesino, es hijo mio, de Cristian Lescuyer, fiscal de la Audiencia de París. Abandonar una muchacha que es madre y un hijo que no ha solicitado nacer y á quien un padre entrega á la miseria, es cosa permitida ó que la ley, al menos, quiere ignorar.

Pero yo, que he cometido esa accion y que estoy cruelmente herido por sus consecuencias, comprendo que es un crimen y quiero expiarle, castigarme yo mismo y ofrecerme como ejemplo á los que han cometido como yo y viven en la impunidad. La confesion pública que hago no me basta.

«Desde este momento reconozco como hijo á Cristian Forgeat. Si le enviais al cadalso, seré el padre de un ajusticiado, y si al presidio, seré el padre de un presidiario.

Su vergüenza es obra mia y reclamo una parte. Mas aún, me considero responsable de todo su pasado y creo que, en buena equidad, debo ser castigado como él en su vida ó en su muerte. De todo el mal ocurrido es mia la culpa, porque mientras yo, olvidando mi acto de egoísmo, [illegible] de cobardía, subía á las alturas sociales rodeado de respeto y de honor, este pobre niño, mi hijo, perdía su madre y, como lo ha dicho friamente el sumario, se precipitaba á la calle, á las prisiones de niños, y caía, en fin, en las más bajas esferas, expuesto sin cesar á las sujeciones del hambre y de la miseria. ¿Quién ha hecho de él un jóven sin familia y sin cultura moral? Yo. ¿Quién le ha alejado desde su mas temprana edad de las lecciones útiles y de los ejemplos saludables? Yo también.

«¡Por haberme yo sustraido al mas sencillo de los deberes ¿qué digo? por no haber cedido al mas elemental de los instintos, Cristian Forgeat ha sido toda su vida un vagabundo, un preso, un ser sospechoso y deshonrado que ha acabado por hacerse un malhechor. ¡Ah! ¡Cómo han iluminado mi conciencia estas espantosas verdades el dia que supe al mismo tiempo la existencia y el crímen de mi desgraciado hijo! Pero la Providencia no me ha recordado en vano por este golpe terrible que he sido un padre sin corazon y sin entrañas.

Ella es la que me guía y la que me inspira en este momento en que hago traicion á la ley para obedecer á la naturaleza, en que pido gracia en vez de demandar justicia, en que trato de enjugar con la toga augusta del juez la sangre vertida por el asesino, en que dejo estallar mis remordimientos y mis lágrimas y declaro ante todos, en voz alta: Yo soy el culpable.»

Sofocado, con la cara humedecida por el llanto, y con los dos puños crispados sobre el pecho, el fiscal se calló.

La concurrencia estaba muda, anhelosa y el mismo Presidente, subyugado por aquella dolorosa elocuencia, no pensaba ya en interrumpir al orador. El acusado lloraba, con la cara baja.

«¿Tendréis piedad, señores jurados, prosiguió, Lescuyer haciendo un gran esfuerzo; tendréis piedad del padre y del hijo? ¡Ah! Viendo vuestra emocion me atrevo á concebir esta esperanza y también sé pensar que pudiera salir fallida...

¿Pensaréis que ha llegado para vosotros la hora de condenar la dureza de las leyes que prohiben buscar al padre del bastardo abandonado y que dejan sin defensa al débil... [illegible]

«¡Oh! ¡Qué insensato y qué culpable he sido! He pasado mi vida creyendo innecesarias esas leyes crueles y pidiendo su estricta aplicacion ¡Hoy no sé mas que arrepentirme, llorar y suplicar! No sé más que prometeros, si me devolveis este hijo lamentable y ensangrentado, velar por él, guiarle hacia la redencion, reanimar su corazon con el soplo de las últimas chispas de bondad y de honor que brillan todavía en su confusa conciencia.

«No sé más que mostraros la imágen del crucificado, cuya divina palabra desarmaba todos los rencores de cólera y hacia caer las piedras de las manos furiosas y ya levantadas para apedrear á una frágil criatura. La última vez que ocupo este puesto justiciero, abandono la acusacion, señores jurados, y reclamo de vosotros, con las manos juntas, un acto de clemencia... ¡Gracia! ¡gracia para mí y para ese desgraciado!... Os la pido en nombre de Jesús, de quien acabo de recordar el sublime ejemplo, y que perdonó al ladron, en nombre del pensamiento por el que murió, que tarde ó temprano habrá de vencer en la sociedad, pensamiento sublime, pensamiento de misericordia y de perdon, que nos enseña que la piedad es una justicia más alta que todas las justicias»

Terminó. Una emocion silenciosa, pero angustiada y llena de gemidos, se cernía sobre todo el auditorio.

Y los dos culpables, el padre y el hijo, el juez y el acusado, el uno en su puesto de honor y el otro en su sitio de infamia, los dos postrados, anonadados, con la cara oculta entre las manos, guardaban la misma actitud y hacian el mismo ademan de desesperacion.

El presidente, hombre no malo en el fondo, estaba también conmovido y en aquel momento no pensaba ya en decir chistes.

Sin embargo, estaba inquieto y descontento de sí mismo por no haber tenido el valor de poner un dique al torrente del discurso de Lescuyer.

Aquella confesion pública, hecha allí como un efecto teatral, le molestaba vivamente. ¿Podía permitir que el ministerio público, en presencia de pruebas y de confesiones concluyentes, faltase así á su deber? ¿Qué dirían el primer presidente y el ministro del ramo? ¿Qué toda la magistratura? ¿Cómo se juzgaría su conducta en este asunto? ¿No se le acusaría de falta de firmeza y de presencia de espíritu? Y por otra parte el señor Durousseau estaba lleno de compasion hacia su desgraciado colega y no podia menos de desear que se encontrara una solucion todo lo benigna que fuese posible.

Muy turbado, quiso ante todo ganar tiempo.

«En vista del incidente tan inesperado que acaba de producirse, dijo con voz vacilante, la sala juzgará sin duda conveniente suspender la audiencia y retirarse al despacho del presidente para ver si ha lugar de señalar la vista para otra sesion»

Pero en el momento en que los dos asesores iban ya á manifestar su conformidad, el abogado Pechaud irguió de nuevo su cabeza venerable.

El diestro táctico de los tribunales, que acababa de explicarse por qué su amigo Lescuyer tenia tanto empeño en que él se encargase de esta defensa, y que, además, participaba de la emocion general, no quiso, en interés del acusado, que se perdiese un solo instante.

Con las grandes y sencillas formas que daban tanta autoridad á su palabra, supo intimidar á la sala.

No se podía, según él, dilatar el asunto sin grave defecto de forma, del que se aprovecharía el acusado [illegible] derecho de levantar este, llegado el caso. El ministerio público había abandonado la acusacion y precisamente porque el hecho era favorable al acusado debia surtir sus efectos plenos é inmediatos, segun todas las tradiciones.

El defensor pedía, pues, que continuase la vista.

El presidente, nada disgustado con que se le ofreciese ese agarradero, hizo una retirada honrosa ante la exigencia del defensor y le concedió la palabra para pronunciar su discurso.

Pero el hábil abogado se guardó bien de pronunciarlo.

Hubiera tenido que recordar los hechos de la causa, la muerte del judío, el oro y los billetes tintos en sangre, cuando el crímen estaba en ese momento olvidado y como ahogado por el incidente patético producido por Lescuyer. Pechaud tenía á los jurados palpitantes de emocion y alterados aún no tanto por las palabras del fiscal como por el silencio [illegible] amigo un sacrificio muy meritorio y no aprovechó una ocasion tan hermosa para desarrollar su elocuencia.

Se contentó con recordar, en algunas frases ardientes, la vida de paria del hijo y el heróico arrepentimiento del padre y terminó de repente con un último y conmovedor llamamiento á la clemencia.

La batalla estaba ganada. El jurado, tras de una corta deliberacion, dió un veredicto negativo sobre todas las preguntas.

Cristian Forgeat estaba absuelto.

Cuando el jóven, á quien los guardias llevaron de nuevo á la sala, oyó al presidente leer la sentencia absolutoria y dar órden para que fuese puesto en libertad, tuvo un desvanecimiento, vaciló y volvió la mirada asombrada hacia á aquel hombre con toga, que era su padre y que acababa de salvarle. ¿No era un sueño? ¿Era libre? ¿Su padre? ¿Podría marcharse á donde quisiera? De lo más profundo de su pecho se escapó este grito:

«¿Cómo? ¿Es verdad... estoy libre?»

Pero poco despues, cuando salía de la escribania donde se habian llenado las formalidades necesarias para ponerle en libertad, y se encontraba en el gran salon del Palacio, casi desierto á aquella hora avanzada, vió surgir de nuevo ante él á su salvador, que se había quitado por última vez la toga, y estaba esperándole, para acompañarle hasta la puerta de salida del preso. Cristian retrocedió instintivamente, confuso y como avergonzado de sí mismo.

Entonces Lescuyer puso las dos manos sobre los hombros del jóven.

«No, hijo mio, le dijo con voz temblorosa, no estás libre. ¿Qué harías de una libertad que no sabes manejar...? [illegible] En adelante, perteneces á tu padre, á un padre que fué muy culpable para contigo pero que acaba de probarte que es así que sabe reparar sus faltas. Jamás te hablaré del pasado. Para rehacer tu camino y marchar hacia el bien, no tienes más que apoyarte firmemente en mí, y cuando los remordimientos te sean demasiado dolorosos, yo te abriré los brazos, desgraciado niño, como lo hago ahora, para acogerte y para dormirte»

En el gran salon solitario donde solo se esperaba la salida de aquellos dos personajes para apagar el gas, se hallaba un viejo guardia del Palacio. Era un antiguo gendarme muy poco sensible y exageradamente respetuoso para la magistratura. [illegible]

Aquel duro cerebro de gendarme no estaba satisfecho con semejante resultado y se preguntaba con mal humor cómo el jurado había podido dar un veredicto tan absurdo.

Impacientado por aquellos dos habladores que iban á hacerle cometer una falta, se aproximó á ellos y aquel hombre de gerarquía y de autoridad [illegible] razon á aquel asesino que sollozaba.

XXI

Atracado al muelle del Havre, el vapor *Gigante* iba á levar anclas para los mares del Sur, y como contraste con el barro y la bruma de aquel dia de invierno, en el cartel pegado á la barraca de tablas del armador se leian los nombres de las ciudades del Pacífico, Valparaiso, Santiago, Arequipa, Guayaquil, nombres sonoros como gritos de loro y que evocaban el recuerdo de los paisajes tropicales, con sus costas abrasadas de sol. [illegible] y el humo de las chimeneas del vapor lanzaban grandes bocanadas de negro y espeso humo que se desgarraba para dispersarse entre las arboladuras de los barcos vecinos. El capitan, con su gorra de galon de oro y las manos en los bolsillos del pesado gaban, que le llegaba hasta los pies, [illegible] asistía impasible á los últimos aprestos de marcha. Ya se disponían á retirar el puente y el timonel, completamente vestido de hule, estaba en la barra, y no esperaba más que una seña para dar la órden de marcha á la máquina. La ronca voz de la sirena daba de tiempo en tiempo lúgubres gemidos.

Iban á partir.

A causa del mal tiempo y de la atmósfera húmeda y fria, la plataforma del puente estaba casi desierta. Solamente cuatro pasajeros habian subido hasta allí, mientras los demas permanecian cerca de las bordas para enviar con los pañuelos un supremo adios á los seres queridos de quienes se separaban, á la multitud reunida en el muelle y á la vieja Europa.

¿Quiénes eran aquellos cuatro viajeros que se aislaban de aquel modo sobre la bruma?

El hombre que estaba de pié al lado de la balaustrada era el antiguo magistrado Cristian Lescuyer, que abandonaba para siempre su país; y el jóven de aspecto triste y la mujer pensativa con una niña en brazos, que estaban sentados en la banqueta, eran Cristian Forgeat y Luisa Rameau con su hija.

Con sus sombrios trajes de viaje formaban los cuatro un grupo melancólico Y Lescuyer envolvía en una mirada humedecida por la piedad á aquellos tres seres heridos, á quienes había adoptado y se llevaba consigo á su destierro. [illegible] aquella pobre muchacha que estuvo á punto de prostituirse y aquella niña bastarda, serían en adelante su familia. Lescuyer, transformado por el dolor, experimentaba ya sentimientos paternales hacia todos los desgraciados y les absolvía de todas sus faltas. En cuanto á aquellos, quería salvarlos por completo, y se los llevaba allá, lejos de los testigos de su lamentable juventud, donde pudiera olvidar lo pasado y emprender una nueva existencia.

Lescuyer tomó esa determinacion el dia siguiente al de la vista en que arrancó á su hijo de manos de la justicia, porque la sesion escandalosa, el veredicto alcanzado del jurado en un acceso de enternecimiento, fueron en general vituperados por la opinion y juzgados con especial severidad por la gente de toga. El magistrado no recibió de sus colegas la menor muestra de simpatía y cuando llevó su dimision al ministro fué acogido con una sequedad que no le sorprendió, [illegible] Solamente Donadieu y su excelente mujer comprendieron y le tendieron sin vacilar sus brazos [illegible]. Pero aquellos antiguos amigos, aún dispuestos como eran á todas las indulgencias, no le preguntaron, por discrecion, sin duda, hasta qué punto pensaba consagrar su vida á su hijo.

«Ni aun éstos, que son los mejores, [illegible] Nunca consentirán en admitir cerca de ellos, en amarle un poco. Está visto, no hay más que una solucion posible: expatriarme con él.»

Cristian Forgeat vivia con su padre desde el proceso. [illegible]

Acogió con transportes de alegría la idea de la emigracion.

[illegible]

Cuando la partida estuvo decidida, Lescuyer sintió un gran consuelo. [illegible]

De pié sobre el puente y bien arropado con su abrigo de viaje, Cristian Lescuyer contemplaba [illegible]

[illegible]

FIN

MAIZ

Por Estacion Central—4 Alvarez y Coirolo 184 bls, [illegible]

Entrada y venta del ganado

Dia 15

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 15

[illegible]

De Liverpool—D. W. Fraser 1 cj bicicletas, Lanza Hnos 2 cjs [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para ultramar

Florianópolis, vapor argentino Fortuna, por William y Cas con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Helios, por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Bahía, por G. Moeller, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico Cervantes, por C. R. Horne con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano R. Margherita.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Liverpool, vapor británico Magdalen.—Agencia, calle Misiones núm. 151.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 18:

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aysgarth	británico	16	Liverpool
Bonn	alemán	16	Bremen y escalas
Ramses	alemán	16	Valparaiso y escalas
Arroyo	británico	17	Capetown
Orissa	británico	17	Liverpool y escalas
Iberia	británico	18	Valparaiso y escalas
Thames	británico	19	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	19	Génova y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Bellaura	británico	19	Nueva York
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Pario P.	italiano	20	Génova y escalas
Ethelwalda	británico	20	Amberes y escalas
Gem	alemán	20	Hamburgo y escalas
Tijuca	alemán	21	Hamburgo y escalas
Porto Alegre	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Les Andes	francés	23	Marsella y escalas
Atlantique	francés	24	Burdeos y escalas
Normandy	británico	24	Liverpool
Willehad	alemán	25	Southampton y escalas
B. Aires	español	26	Barcelona y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Oropesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	alemán	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Mark	alemán	16	Bremen y escalas
Ramses	alemán	16	Havre y Hamburgo
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Cordouan	francés	17	Burdeos y escalas
Minho	británico	17	Southampton y escalas
Orissa	británico	17	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	18	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Brésil	francés	19	Burdeos y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Corrientes	alemán	20	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	23	Génova y escalas
California	francés	24	Havre y escalas
Aramian	alemán	24	Cherbourg y escalas
Bonn	alemán	25	Bremen y escalas
Thames	británico	26	Southampton y escalas
Oropesa	británico	27	Valparaiso y escalas
C di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 15

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Conc Mereles y Chacon, test Antonia Ballesteros Bonomi y Fravella, Harley de Gomez Folla con Aradas, suc María Meneses de Porcíncula, 9 causas criminales.

Interlocutorias—Martinez y Fernandez, incidente Castellanos y Vigil.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Test Matilde Jarvis de Wilson, inc Tió, Luis Hauss hijo con Miguel Olarte y hermanos, Emilio Scanavino con Casimiro Castro, Estevarena con Ramos, Perez con Agente Fiscal de Flores, J. de R. (2), conc Braulio Cantera y Ca con Manuel A. Fuentes, Laguna sobre tutela, Julia Bellenda con Luis Podestá R. de N., 16 en causas criminales, 5 administrativas.

Interlocutorias—Julio Mailhos. Paullier y otros con la Sociedad Anónima Progreso Urbano, inc Teodórico Nicola y otro.

Definitivas—Guerra con Tronchon.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Juan R. Sicardi, Adolfo del Campo con el Fisco Julio B. Verdié, José Pazos con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Juan Harambure con Gregorio V. de Amilivia, conc Marcelino P. Borges, Santiago Serpa con Mateo Queirolo, Florentina Gonzalez de Villalpando, suc Antonio J. de Paiva, Carlota S. de Mengotte, suc Carmen G. de Escardó, suc Severiano Chao.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test María A. de Jampen, test Catalina Finocchio Rosa Bergalli, Percy Thursb con Tranvía Montevideo, Ramona Martinez, Francisco Grilo con suc José Luis Vila, test Mauricio Blanes, conc José Luis Gomez, Josefina Vignart, conc Juan Carballo, conc Carmen Sosa de Parson, Felipe y Carmen Miguel con Enrique Cadenas Ocampo, Eusebia Sara Gutierrez, test Silvestre Otero, test Braulia Berneche de Fernandez Chaves, suc Silvestre Otero, Blanca Gomez de Hughes, test Isabel de Olascoaga de Cumplido, suc Domingo Ratti, Azzarini Hnos con José Bernini terc Albino Verdini, test Manuel Gonzalez, test Francisco Elzaurdia, test Cecilia Fuentes, test Santiago Scandroglio, test Domingo Costa, Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola, test Domingo Piñeiro inc Federico Donelly y Ca., Bautista y Daniel Exilar con Pantaleon Panario, Josefina Vignart, test Ambrosia Traibel de Lerena.

Interlocutorias—Test Amabilio Villalpando, test Juan Lupacher, Domingo y María Revello, Ricardo da Silva Viana con Banco General Uruguayo, test Gaudencio Machi, José Zamora con Pedro Valles.

Definitivas—Marcos Bixio tutela de los menores Enrique y Juan Hegoy.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SAPÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 16 de Mayo—Se representarán: 1.a Siluetas uruguayas. 2.a Cambios naturales. 3.a El patio. 4.a Segundo acto de la misma.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán mas bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

AVISOS

Se desea alquilar Una casa con seis ó siete piezas y demas comodidades. Se prefiere una cerca del centro. Dirigirse con detalles, precio de alquiler etc. C. G. E. calle Rincon 85. 1304 my.19 2ed.

Se alquila La esquina Buenos Aires y Alzaibar inmejorable para cualquier negocio. Por datos Guaraní 85. 1303-jn.15.

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en las Piedras el domingo próximo 20 del corriente, la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos á dicho punto que se expendan en esa fecha en las Estaciones entre Central y Santa Lucía, serán válidos para el regreso hasta al dia siguiente.

TARIFAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

DE ESTACIONES	1.a clase	2.a clase
Central	$ 0.60	$ 0.50
Bella Vista	» 0.50	» 0.40
Yatay	» 0.50	» 0.40
Sayago	» 0.40	» 0.30
Colon	» 0.30	» 0.20
Independencia	» 0.20	» 0.10
Progreso	» 0.30	» 0.20
Juanicó	» 0.50	» 0.40
Canelones	» 0.80	» 0.60
Margat	» 1.10	» 0.80
Santa Lucía	» 1.30	» 1.00

my.20. *La Administracion.*

ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los dias feriados la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos vendidos en las Estaciones Central, Bella Vista Yatay, Union y Treinta y Tres en los dias miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente mes con destino á las Estaciones Canelones, Pando y Sauce para afuera, servirán para regresar hasta el domingo 27 del mismo mes, lo que equivale á una rebaja de 50 por ciento.

my.25. *La Administracion.*

CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y dicho pueblo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	8.12		
Colon	8.25		
Piedras	8.40		
Canelones	9.15		
Santa Lucía	9.40		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.

my.25. *La Administracion.*

† **ALBERTO CALMET** (Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Mayo de 1900

A. Calmet y Emilia Randon de Calmet, padres; Margarita, Jorge y María, hermanos; y demás deudos, ruegan á sus personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16 del corriente á las 4 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Misiones 109—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Danckelmann y Schrader, domiciliados Rincon 95, representando á H. Upmann y C.a, de la Habana (Isla de Cuba) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en los tabacos en general elaborados y sin elaborar y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y C.a, Habana y etiqueta agregada.—Montevideo, 11 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1305-my.18.

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto hasta el dia 25 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados las propuestas.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presente en la forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General.* 1397-my.23.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes del impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*La Secretaría.* my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes del impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*La Secretaría.* my.25.

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

Cítase á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social el 18 del corriente á las 8 1/2 p. m., á fin de considerar la siguiente órden del dia:

Lectura de la Memoria de fin de año.

Eleccion de la Comision Directiva.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Secretario.*

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 83 y 83 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tres á la puerta y 2 piezas no hay 35 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30.50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 180 varas cuadradas con 17 varas 23 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Secane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 100 pesos en garantía. 1396-my.16.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados.—EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 155, gran surtido de mercadería de invierno, artículos de almacen, bazar, géneros blancos, creas y trues para sábanas, alemaniscos para manteles, géneros de hilo para manteles, gasas, reservas, pañuelos, pañuelos de lana, tapados, camisetas y [illegible] y niños, pañoletas de lana, calzoncillos, camisetas algodon y lana, camisetas de algodon de varias clases, colchas de medias y calcetines varias clases, cortes para vestidos, carpetas, cortinas, visillos, sábanas, fundas, manteles, servilletas paños de hilo para comedor, ponchos de lana, jabones, polvos finos, extractos, copas, vasos, platos, pocillos, tazas, fuentes, floreros, cubiertos, cuchillos, café, té, etc. etc.

A las 4—Roperos con espejo, id de fuerte camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, guarda comida, sillas, sillones, sofás, sillas para niños, sillas, sillones, sofás, colchones de lana, id elásticos, almohadas, juegos de lavatorios, id de agua, depósitos y demas muebles.

Un juego de arreos para 1 caballo.

Al mismo tiempo 11 baújas de cuero diferente tamaño con necesarie.

Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos cju 15.000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas. 1398-my.16.

Comesaña y Pose

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Egido núm. 146, entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño, de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa expresada, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un gran piano, juego de sala compuesto de 9 pieza, tapizado en brocato, galerías con cenefa y cortinas, espejos, cuadros, mesa de banquetas pintadas al oleo, jardineras, alfombras de tripe, bruselas y otros adornos.

Antesala—Juego compuesto de 9 piezas tapizado en brocato, espejos, galerías, cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—Un gran juego Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda spiché, lavatorio, dos mesas de luz, cama de 2 plazas con colchones, tapizado y con cortinas, cuadros, galerías, 1 sofá y 2 butacas.

Otros dormitorios—Compuestos de cama, roperos con y sin espejos, lavatorios, mesas de luz, etc.

Escritorio—Un gran escritorio ministro de 3 frentes, biblioteca, un juego Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 12 sillas, cantidad de libros por varios autores y un teodolito para agrimensor.

Comedor—Un gran aparador, mesa, trinchante, mesa para 24 cubiertos, sillas, un rico juego de porcelana, cubiertos, reloj, cristalería, etc.

Cuarto de baño—Baño de zinc cuerpo entero, calentador para id, lavatorio, etc.

Además—Batería de cocina, planta de patio, jaulas con pájaros y otros objetos que estarán á la vista.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 a. m. á 5 p. m. y domingo de 8 en adelante. Por mas datos Zabala 35.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron. EL MIÉRCOLES 23 Y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la [illegible]

más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26.

José A. Sansevé

Continuacion del remate de las existencias del almacen del Buzon situado en las calles Cámara esquina Yerbal y Camacuá.

EL VIERNES 18 de Abril á la 1, remataré á la más alta postura por órden de su dueño, todas las existencias de esta casa por cambio de negocio. A las 3 se rematarán armazones, mostradores, mesas, etc. etc. Por más datos ver al rematador Mal Abrigo 21.

Se alquila la esquina Cámaras y Camacuá.

José B. Gomensoro

Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires num. 139 entre Zabala y Misiones.

EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos que adornan esta casa compuesto de:

1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 1 consola con espejo, 1 espejo dorado, 4 cortinados con galería, alfombrados, sillas, taburetes, etágeres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa centros, juegos para té, cristalería, aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, turina, cubiertos, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador.

La casa puede visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano y la gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 18 de corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, para cuenta de varios, de muebles nuevos y usados para sala, comedor, dormitorios, espejos, cuadros, loza, cristalería, aparatos á gas é infinidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular J. L. Neumann, 1 baño fierro, 1 calentador á gas para baño, 1 cocina fierro, 1 máquina á gas neumático, 4 galerías con cenefas y cortinas, 3 espejos para sala, 1 amueblado para sala, aparatos á gas.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José L. Laugarou

Los dias 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde En la Barraca Argentina del señor S San Martin 25 de Agosto núm 310. De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros

Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.

Artículo despachado, á la vista sin reclamo.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA — Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Tenduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 é Mercedes 183.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2235-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, consignaciones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 35. Montevideo. 1750-prm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 548 a. 915-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, de la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1589-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO—CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 180. 736-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia Consultas todos los dias de 1 á 3. Calle Rincon núm. 23. prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40. [illegible]

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2249-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, piel, sífilis y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor Di Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174. Teléfonos Montevideo y Cooperativa. 777.

El doctor Morelli Trasladó su consultorio á la calle Rincon núm. 26. 1311-jn.10

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 1. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000 ó sean	$ 7.050.000
Idem realizado	900.000 ó sean	$ 4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000 ó sean	$ 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.o de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijo, 2; por 6 » » 3; por 12 » » 4.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]. DESCUENTOS Convencional.

Montevideo, Enero 1.o de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Co. Ld.—N M. Rothschild é hijos—A Ruffer y Sons
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA:—Banco da Bahia.
SANTOS Y SAN PAULO:—Banco do Commercio é Industria de San Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chapital.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales á cargo de todas sus sucursales.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
Á plazo fijo de 6 meses 5 o/o al año.
Á plazo fijo de más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 o/o.
» retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» 6 meses de aviso 5 o/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmd. — *Director-Gerente*

Empresa Tramvía á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 181, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E. Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900.
1320 my.17. *El Secretario.*

OMNIBUS

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 30 de Abril de 1900 y por escritura celebrada en esta capital, el dia 30 de Abril de 1900 por ante el escribano Juan J. de Souza, hemos disuelto de mútuo y amigable acuerdo la sociedad comercial, que en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc., teníamos establecida bajo la razon social de Pedro Saralegui [illegible] ... la ciudad de Mercedes el 11 de Setiembre del año 1890, por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Germán F. Roselló, que compró además la propiedad denominada «Capilla de Farruco».—Farruco, Mayo 1.o de 1900.—*Rosello y Gaseni.* 1362 my.22

Al comercio La casa de comercio que giraba á nombre de don Francisco Larrechea, en Carpintería, 5.a seccion del departamento de Durazno, girará en lo sucesivo bajo la razon social de don José Larrechea y Ca., siendo socios industriales don Moisés Arregui y don Santiago Alcaguer.—Carpintería, 6 de Mayo de 1900. *Francisco Larrechea, José Larrechea, Moisés Arregui, Santiago Alcaguer.* 1380-my.16

A los viticultores Se vende 40.000 plantas de viña con raíz barbados de las variedades Riparia y Rupertis legítima la Gloria, Ruppestris, á precio sumamente barato. Informarán: Miguel Pellegrino, Aguilar esq. Estrella. Escuela Colon. 1132 my.25

Alquílase en una calle central de la ciudad nueva una casa de altos, tiene mucha comodidad. Cuarto para sirvienta y despensa. Darán razon calle Arapey número 207. 1325 my.27

Baños de arena Al pedido de los dolientes se han establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—"Baños del Sud de Aurquia"—calle Maldonado núm. 1. 1378-perm.

Banco Navia y Co. Se llama á los que concurran al Juzgado de Comercio calle Rincon para entregarles el último dividendo.—Mayo 6 de 1900.—*El Sindico.* 1317-my.19

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.a y 2.a série 1897, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 193, donde hay un *caliti* para vender. 1116-my.17

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon. En el Ejido, 1.a puerta al sud del puente hay á la venta de Francisco Ribeiro [illegible] de 1.500 los cuales mejores y que se hallan en venta en Ferrocarril de Fco. Izidro, 2 cuadras al sud de la estacion, ó en San José. 1155-jn.16

Concurso de Antonio Porta y Lopez Desde hoy y hasta el 12 de Junio próximo se pagará en las oficinas de la calle de los Treinta y Tres núm. 267 de 10 á 12 y de 2 á 4 se previene á los señores acreedores el pago de la segunda tanda, los cuatro dividendos impagos segun lo acordado judicialmente su costa.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*La Sindicatura.*

Casa en los Pocitos Se alquila una muy bonita con sala de 7 piezas, letrina, cochera, gallinero, algibe de agua muy buena, bomba, lavadero y gran terreno. La llave está en frente. Por mas datos, calle Colon núm. 129. 1339-jn.10

Cursos nuevos en este mes: elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros (de dia y de noche), francés para comercio.—L. Delpech, Washington 60a. 1359-jn.9

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y 3 cuartos, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 678. 971-P.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero sobre inmuebles á cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ld, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wiles. 1625-prm.

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 120-p.

Fábrica de flores artificiales Los acreditados profesores en flores artificiales don Juan Barrios y Señora, hacen saber que han abierto una fábrica de flores artificiales en la calle Arapey 261. Sobre el ramo hacen toda clase de ramos, así por mayor y menor. Fabrican especialmente coronas para difuntos y ramos para novias. Se dan lecciones particulares. En dicha fábrica se encuentra un gran surtido de todas las clases de materiales para confeccionar las flores.—Calle Arapey 261, entre Soriano y Canelones. 1385-my.23

Guarda libros Se ofrece uno práctico dado compañía, buenas recomendaciones. Dirigirse á E. F. S. casilla correo 278. 1341 jn.10

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo, 392 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral que se enseña en el instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 40. 695-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la más perfecta, es su aplicacion no mancha ni tiene olor ni la América del Sud, completamente inofensivo que saca los viejos de ambos sexos, teñidos. Un solo frasco basta. Único depósito en Carlos Betina.—Montevideo. 381-perm.

Mueblería y Tapicería de Paris De Angel Pandiatti—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y garantido de tapicería de salas, cortinajes, almohadones y muebles. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 190.—Montevideo. 475-perm.dpm.

Mueblería y Tapicería De Juan Bruguny, 18 de Julio 45—Últimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, comedor, dormitorio, cómodas, espejos y cortinas, etc., instalaciones completas de casas. La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Gran surtido en el más completo surtido de tapicería. Se atiende pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2154-perm

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 228 se vende el núm. 150 y 152 que está situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 521-p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro 183, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha instalado la nueva fotografía de Gonzalez. Esta casa se ha instalado completamente nueva en el país y conforme á los más modernos adelantos y sistema de retratos. Por lo cual se recomienda al público la cual se recomienda por su rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

Sociedad anónima industrias nacionales «La Estrella» en liquidacion—Habiendo quedado terminada totalmente la liquidacion de la sociedad, de conformidad con las resoluciones de la asamblea general celebrada el 19 de Setiembre del año 1899, los liquidadores llaman á los señores accionistas dentro del término de 30 dias, á contar de la fecha. [illegible] calle Piedras 147, los dias hábiles de 2 á 5 p. m. á recibir, mediante la entrega de sus acciones, la parte que á cada una de ellas corresponde de la liquidacion.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Los liquidadores.* 1363-jn.12

Sociedad «Plaza de Toros» SEGUNDA CONVOCATORIA—Por disposicion de la Comision Liquidadora se cita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, calle de Cerrito 132, á fin de tratar de los asuntos que deben integrar la Comision Liquidadora.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario.* 1353-my.21

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta. Se vende un lote de semilla acreditada como exenta de cuscuta. Dirigirse á Artagaveytia en su establecimiento «Uruguaya».—José C. Sosa, Cerro Largo 122. 1155-my.21

Se vende La IMPRENTA EUROPEA por poder la atender su dueño, á 6 de Mayo de 1894 y cuenta y á la vez por el cual es, con fecha 1.o de Mayo en su local de la calle 1.a Uruguay, siendo el establecimiento mejor de los del Uruguay. Se vende también la maquinaria por separado para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, puede ocurrir al mismo establecimiento, calle Florida 191, á cualquier hora del dia. 1153-my.21

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á sus clientes que tiene su depósito en la calle Misiones 147, para la venta de sus vinos blancos y generosos, en su acreditado establecimiento de «La Cruz» departamento de Florida. Se envían los pedidos á domicilio inmediatamente.—Teléfono «La Uruguaya». 942-perm.

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el viernes 18 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de «The Agency Co. of Uruguay Ld.», calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila ó se vende una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lajas y Tacuarembó Chico, para mayores datos Rincon núm. 190a. Montevideo. 1147-my.21

Unica y verdadera ocasion de colocar un pequeño capital en propiedad, á más de 9 o/o anual de interés asegurado y debiendo su inmediato aumento de valor, se vende un remate desde la conductura de la fecha 14 de Mayo de 1900, la casa-quinta situada en la calle Arenal Grande 214, próximo á la Plaza Cagancha, con nueve piezas, patio, jardin, quintita, pileta, gallineros, 4 balcones á la calle, parra, frente y finca pintadas al aceite, trasferida en relacion á las demás viviendas que la rodean. Por su situacion hasta hoy es un negocio de primer órden para el comprador. [illegible] Para tratar: Arapey 125 á cualquier hora a. m. 1365-my.22

REMATES

José B. Gomensoro

De averias.—Para bazares, almaceneros, etc.—Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.
HOY MIÉRCOLES 16 á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, avería de agua dulce.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta despachado, al contado y en oro sellado. 1358-my.12

José B. Gomensoro

De azúcar, vino en cascos, aguardiente y drogas; carga salvada del vapor Comercio. El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.
El MIÉRCOLES 16 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—2 cjs droguería, 1 tambor amoniaco cáustico, 103 sacos azucar, vino seco, de mesa y tinto en pipas y cuarterolas, 150 damajuanas aguardiente y otros artículos de almacen.
Venta despachado y al contado, rebajando los derechos de Aduana al que reembarque. 1375-my.13

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.
EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.
Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.
Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.
Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.
Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.
LOS TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.
El remate tendrá lugar en la misma. 1376 my.14.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 16 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro—Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda.
2 G. V.—2 cajones harina de avena.
Artículo á la vista, al contado y despachado. 1374-my.13

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.
Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:
Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.
Esta remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.
Proximamente—Se remataré el gran galpon con 2.000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.
La casa puede ser visitada todos los dias. 1307-my.8

«La Auxiliar»

Llevando el martillo
José Caramés
En la calle Ituzaingó núm. 120.
EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la más alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.
Al mismo tiempo—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:
4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.
Nota—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337-my.11

Alejandro Montautti

De muebles — El MIÉRCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m.; por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.
2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritores ministros 7 cajones etc, roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.
El martes en exhibicion. 1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Duf por ausentarse para Europa.
El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155
1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa coliza, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc, 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.
El mártes en exhibicion. 1333-my.10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo
Miguel Rozés
EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en el se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias lineas de tramvias.
Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy á $ 60.
El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindero con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 96.
Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1343-my 11.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291
Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.
EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.
¡¡Plantas!! —Otra—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my 8.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.
EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.
Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tostador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, maquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.
NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.
Por más datos, Zabala 26 1315-my.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL
Venta forzosa por ejecución de hipoteca.
Grandioso remate de una soberbia propiedad sita en la Avenida de la Paz números 35 y 37 formando esquina á la calle Miguelete números 41 al 47 y frente á la gran estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, compuesto de una casa de familia, un almacen, varios escritorios y un conventillo con 20 piezas y produce 200 pesos mensuales, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.
El 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, compuesto de 19 metros 799 milimetros de frente al Este sobre la calle del Queguay, hoy Avenida de la Paz, por donde tiene la casa señaladas sus puertas con los números 35 y 37 inclusive y 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete, á la que se designan las otras puertas con los números 41, 41 b, 41 b, 43 y 45, lindando por el Sud con don Juan Berreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Manuel Eirin sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1369 my.13

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.
EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinaroli y concurso de Vicente Contenti. 1298-my.8

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!
¡DE ALTOS!
Calle Maldonado Núms. 237 y 237A
ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI
¡¡AL MEJOR POSTOR!!
Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elias Devincenzi, Marquez y otros.
El jueves 17 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:
Bajos—Gran salon con balcones de marmol á la calle y sala con cielos rasos de yeso. 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Waterclos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, y un jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerias de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.
Altos—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Waterclos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patín, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.
La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vias de tramways: por el frente el Oriental, por Yí el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.
Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.
Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290-my.6.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.
EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha redituado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dán, pues, hoy día una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.
En seguida—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm. 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm. 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.
La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.
Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172 1309 my 13.

Mendoza Garibay

Remate judicial—De **nueve solares** con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia.
EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.
Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.
Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.
Cercos, empedrado y vereda, todo pago.
Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.
Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.
El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.
Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.
Se distribuirán carteles con croquis.
Por más datos: Zabala 63. 1372-my.13

Agustin Pin

JUDICIAL
De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.
EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.° Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco más ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bartran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.° otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL
De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram vía de los Pocitos pasa por su frente.
Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.
Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia
EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my.5.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.
En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Delucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.
Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.
Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferretjans, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.
DETALLE
Salon—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna bisout, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruseles tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.
Ante-sala—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.
Primer dormitorio—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.
Segundo dormitorio—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.
Tercer dormitorio—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo.
Cuarto y quinto dormitorio—Con cama de fierro y muebles de nogal.
Comedor—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y silleria de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.
Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y silleria.
Vestíbulo—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc, etc.
En exhibicion—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos más antiguos y acreditados de la capital.
EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.
Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerrit», objetivos «Darlet» 50 por 60, id id «Dulmeir», Prapp Reet. 18 por 16 pulg., número 17 924, id id Huknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparlu, piletas, etc, etc.
Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.
Muy importante—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.
En exhibicion—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zaniratti y al lado de la de Wilson.
Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.
Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.
Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.
Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.
Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.
5 solares de mas de 450 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.
8 solares de 512 varas, pagaderos 3 $ por mes.
4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.
3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.
Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.
Orden del remate—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.
A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.
A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.
Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1389-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion
Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 594 m. 73 d. cds.
Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.
Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadras 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d 1382-my.15.

Judicial

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155
EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente
Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecución de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.
EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5 269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536/80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano públ co.
Mas informes Canelones 131. 1371-my.13.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud debido planteamiento en el término de 90 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez* 1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría.* 1305-my.16

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p...

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-ln.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Ponz, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn 11

Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1304-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1219-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. - *Benito J. Montaldo*, escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1319-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1334-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 487 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 580-my.23

AVISOS MARITIMOS